

# COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 13:30 horas,** Departamento N° 48, ubicado en el segundo piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 108, ubicado en el primer piso, ambos del Condominio Llanos Del Sauce I, con acceso por calle Gladys Marín Millie, N° 4020, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a fojas 16.895 número 7918, Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.553,6539 UF, más costas judiciales por \$229.560. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-15571-2024 caratulados Penta Vida con Ramos. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 22

**Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 14:10 horas,** el Departamento N° 133, ubicado en el piso 3 del Edificio Uno del denominado Condominio Monjitas Oriente-Etapa Dos, cuyo acceso principal es por Avenida Monjitas Oriente N° 2866, Sector Las Compañías, de la ciudad de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 11.380 número 6593, Registro Propiedad año 2024 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.248,78 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$139.597 de costas judiciales. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la

fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-4208-2025 caratulados Penta Vida con Sepúlveda. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 23

**Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará el 13 de mayo de 2026, a las 15:00 horas,** Departamento N° 302, del 3º Piso, del Edificio B, del Condominio Tipo A denominado Condominio Valles de La Florida V, con acceso principal por Calle Las Orquídeas N° 5340, comuna de La Serena, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 67 al final del Registro de Propiedad del año 2022; el Derecho de Uso y Goce Exclusivo Sobre El Estacionamiento N° 32, de la Zona de Estacionamientos, individualizado en el plano de copropiedad agregado bajo el N° 66 al final del Registro de Propiedad del año 2022 y los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes - Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 13847 N° 8972, año 2022, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces La Serena, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta 1.620 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más \$784.020 por concepto de costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al Sr Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vistas se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas y día viernes, en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el Sr. Secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-3530-2023, caratulados Penta Vida con Carvajal. El Secretario. 22



**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-6326-2021,** se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, la Parcela 29 del denominado Condominio Lago Pullinque, resultante de la subdivisión de la Hija de la N° 10, correspondiente a la División de la Reserva de la Comunidad Indígena encabezada por don José Antihuala, ubicada en el lugar Hueninca comuna de Panguipulli, inscrita a fojas 1300 vta., N° 1355, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli. Mínimo posturas 1975,20 UF, en su valor equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes, de

11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio de desposeimiento caratulado Avla S.A.G.R. con Ram Gabriel. La Secretaria. 22



**EXTRACTO RIMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 06 de mayo de 2026,** a las 12:00 horas, derechos sobre el resto o parte no transferida del Lote Veintiuno o Lote 21- 1a, que forma parte del resto del predio rústico denominado Fundo Quiahue y Fundo Rinconada de Quiahue, ubicado en la Comuna de Lolol, en el sector Quiahue, de una superficie aproximada de 2,5758 há.; rol de avalúo 38-290 de la comuna de Lolol. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 778 N° 708 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar posturas será la suma de 4.613,9485 UF, conforme a informe pericial de folio 62, correspondiente a la suma de \$183.827.644.- según valor UF al día 08 de abril de 2026. El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil contados desde la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMI-NATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 30 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal ([jil\\_santacruz@pjud.cl](mailto:jil_santacruz@pjud.cl)) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-577-2024, caratulados "Banco del Estado de Chile/Romero", ejecutivo, cobro de pagaré. Secretaria (s). Katherine Del Carmen Urrutia Contreras. Secretario. 23

**EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 30 de abril de 2025,** a las 12:00 horas, el LOTE N° 31, una propiedad ubicada en la comuna de Santa Cruz, Pajsaje Regidora Mercedes Martínez, número novecientos

cuarenta y uno, que corresponde al Lote Treinta del plano de loteo del Conjunto Habitacional Nueva Extremadura de Santa Cruz. Los deslindes especiales del inmueble son los siguientes: NORTE, con lotes treinta y uno y treinta y dos del plano de loteo; SUR, con lote veintinueve del plano del loteo; ORIENTE, con Villa Don José PONIENTE, con pasaje cinco del plano de loteo. Su rol de avalúo es el Miguel; y 245-30 de la comuna de Santa Cruz. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2961 N° 1946 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$41.308.867.-, precio pagadero al contado dentro de décimo día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 71 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1\_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-548-2020, caratulados "Banco Estado de Chile/Donos", ejecutivo, cobro de pagaré. Secretaria (s). 23

**Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con APRENDIZAJE LIMITADA", Rol C-6961-2024, se ordenó rematar el 04 de MAYO de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de la sociedad demandada APRENDIZAJE LIMITADA correspondiente a sitio ubicado en la ciudad y comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que deslinda: Norte, calle Santiago en ochenta metros; Sur, Arturo Schwerter, en ochenta metros; Oriente, calle Florida en cuarenta metros; y Poniente, calle San Ignacio en cuarenta metros.- Se excluye un lote de veinte por cuarenta metros, transferido a Jaime Leonardo Schwerter, según título inscrito a fojas quinientos sesenta y cuatro vuelta número setecientos cincuenta y seis del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y siete. Rol de Avalúo SII: 00114-00001, comuna de Puerto Varas. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 555V N° 864 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2014. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$177.848.696.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$17.784.869.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1\_puertomontt@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos**

o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1\_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 23

**Extracto ante primer juzgado letras antofagasta, san martin 2984, 2 piso, antofagasta, autos rol c-4221-2015.** caratulados "banco estado con aguirre", juicio ejecutivo, se rematará 11 mayo 2026 11:00 horas, (en caso suspensión, remate se realizará día siguiente hábil, misma hora) secretaria tribunal inmueble ubicado calle nueva uno 4000 cond. los pioneros de san pedro del mar, depto. 304 edificio u, comuna san pedro de la paz, inscrito fs. 3042. n° 1474, registro propiedad conservador bienes raíces san pedro de la paz, año 2006. mínimo subasta \$48.751.858.- precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además costas del juicio. interesados deben consignar garantía suficiente para participar subasta conforme bases remate. mediante deposito judicial o cupon pago banco estado en cuenta corriente tribunal (no transferencia electronica), causa correspondiente, debiendo enviar copia comprobante al correo electronico jl1\_antofagasta@pjud.cl; hasta 12:00 horas día anterior fecha fijada para remate y/o vale vista que podra acompañar secretaria tribunal, al menos un día hábil antelación subasta. en horario atencion publico, esto es, dias lunes a viernes 9:00 a13:00 horas. todo interesado presenciar y/o participar remate debe coordinar incorporacion y participacion mismo correo indicado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 24

**Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15º piso, se rematará 04 de mayo de 2026,** a las 13:30 horas, cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 104 de la torre 17 de la segunda etapa del condominio Parque Dorsal, con acceso por calle General Gambino N° 3200, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 138-N al 138-Q, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 33978, número 53439, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2008. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$45.478.238. Pago al contado, para participar en la subasta los postores deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiere, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos Rol C-9938-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Gómez Bustamante. Secretario(a). 24

**EXTRACTO REMATE. En causa Rol N° C-1184-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CARLOS ARTURO SCHADE HERNANDEZ",** seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 08 de MAYO del año 2026, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, inmueble consistente en

el DEPARTAMENTO N° V-302, DEL EDIFICIO VIENA, Y DEL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 6, AMBOS DEL "CONDOMINIO COSTA MILANO", UBICADO EN CALLE RAÚL TORRES ORELLANA N° 630, DE LA COMUNA DE COQUIMBO inscrita a fojas 4.238 N° 2.246 del Registro de Propiedad de 2.013 del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, Rol de Avalúo 2058-66. Mínimo de la subasta será la suma de \$35.503.176.- de acuerdo a lo decretado en la resolución de folio 71 del cuaderno de apremio, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 23

**REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL de CONCEPCION. ROL C-5148-2016, juicio ejecutivo. "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEÑA CAYUMI, LUCIANO",** 5 de MAYO de 2026, a las 11.00 horas, se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Para participar en la audiencia indicada. el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWwTzPQT09IDdeReunión:95710494303> Código de acceso: 918956. Subastará inmueble, considerándolo como especie o cuerpo cierta ubicada en Pasaje Hernán del Solar número 431, correspondiente al lote 49 de la Manzana G, del teoteo "El Rosario", practicado en el lote B, proveniente de la subdivisión del lote R, ubicado en el sector Lomas Coloradas, comuna de San Pedro de la Paz. Inscrita a fojas 250 N° 157 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol de avalúo 16233-49, comuna San Pedro de la Paz. Mínimo \$44.498.909. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Postulación a través de la Oficina Judicial virtual, o en su caso al correo electrónico jc2\_concepcion\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate: Los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual, bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2\_concepcion\_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el Ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes



del vale vista. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijada. Para participar en ella no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. El adjudicatario deberá pagar el saldo de la subasta, mediante entrega en el Tribunal de vale vista bancario en do sobre tomado por el o la adjudicatario en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta comente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV. en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 23

**EXTRACTO. En causa Rol N° C-353-2021, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GALLARDO SALAS PATRICIO ALEJANDRO Y OTRA",** seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 07 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a PATRICIO ALEJANDRO GALLARDO SALAS y a FABIOLA ISABEL ALFARO CONTRERAS, ubicado en Avenida Guillermo Ulriksen N° 4109, que corresponde al sitio N° 17 de la manzana 1 del Loteo Terra Serena III, ubicado en la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de los demandados a fojas 1327 Número 1184 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2006, Rol de avalúo N° 2609-17. Mínimo de la subasta será la suma de \$145.872.900 que corresponde al valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 85 y según resolución que consta a fojas 86, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. RICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO. 22

**REMATE. En causa Rol C-868-2024, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/GONZALEZ",** seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 07 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente en el Departamento N° 802 del piso ocho, la Bodega N° 40, ambos del Edificio II, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° E-297, del Condominio Alto Hacienda, Segunda Etapa, con acceso principal por Avenida René Schneider N° 2.031, de la comuna de Coquimbo, Rol de avalúo N°4132- 362 Departamento y N° 4132-448 Bodega y almacenaje, inscrito a nombre de LILIAN SOLEDAD GONZALEZ FUENTES, a fojas 14.890 N° 7.041, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. El mínimo para la subasta se reduce a la suma de 2.000 Unidades de Fomento. El precio de la adjudicación en remate deberá ser pagado por el adjudicatario, al contado, dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3\_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido pre-

cedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Mónica Beatriz López Velic. Secretario. 22

**Remate Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 07 de mayo de 2026 a las 10:15 horas,** inmueble ubicado en lote dos, calle c, inmueble ubicado en calle Los Alerces número cuatrocientos noventa y nueve, Villa El Sol, comuna Curacaví, Provincia Melipilla, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 441 vuelta n° 544 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Casablanca del año 2023. Mínimo posturas \$24.694.677.- subasta se realizará vía plataforma de video conferencia zoom. Todo interesado en participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado secretaria tribunal día precedente a fecha fijada para realización de subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Postor deberá informar correo electrónico y número telefónico a través de acta predeterminada incorporada a carpeta electrónica por ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate será firmada mismo día de subasta. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago016\_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en causa rol C-8934-2024 Banco Del Estado De Chile Con Bustos Gómez Johanna De Las Mercedes, la secretaria (s). 22

**26° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, subastará 28 abril 2026 15:30 horas, presencial,** departamento N° 209 2° piso, Condominio Metro II acceso calle Carvajal n° 0238, comuna La Cisterna, Región Metropolitana y derechos proporcionales a valor adquirido en bienes comunes, fojas 3136 vta. N° 3496 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 1993. Mínimo posturas ivp 1.001,5184293 equivalente en pesos día de subasta más costas tasadas en \$1.644.000.- pago 5° día hábil. Interesados deberán constituir garantía, a través vale vista endosable, a la orden del tribunal, por 10% mínimo. Comparecer tribunal día anterior a subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista. Interesado deberá completar formulario de participación, se deberá informar nombre y Rut de persona que asistirá a audiencia, así como también datos persona para quien pretende adquirir. Bases y antecedentes Banco Del Estado Con Digna Soledad Carrasco Andrade, Rol C-1907-1999. Secretario/a. 22



**Remate: 1° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago, Rol N° C-14689-2023, causa Banco Itaú Chile S.A./Reidenvach,** juicio ejecutivo, se rematará el día 05 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal. El bien a subastar corresponde a departamento número ochocientos cinco del octavo piso, de la bodega número B doscientos cuatro y del estacionamiento número E doscientos cinco, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio José Miguel, con acceso por calle Curicó número trescientos ochenta y calle Jofré número trescientos ochenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 84209 número 122702 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$83.527.934. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Unico Tributario N° 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario debe-

rá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa digital C-14689-2023. Santiago, marzo de 2026. Secretario. 24

**2° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 07, Rematará el 06 de mayo de 2026, a las 12:00 horas,** por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, Pasaje Estadio Miguel León Prado número cuatrocientos ochenta y nueve, que corresponde al sitio dieciséis de la manzana cuatro, del Conjunto Habitacional Los Adobes IV, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana inscrita a fojas 67389 número 98056 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$31.132.825.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-9294-2024 Caratulados Banco Itaú Chile/Soto, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 24

**REMATE A REALIZARSE por videoconferencia. Cuarto Juzgado Civil Valparaíso, 06 mayo 2026, 11:30 horas,** juicio ejecutivo Rol 1409-2024. "Banco Itaú Chile con Torres De la Maza", inmueble ubicado en calle Tranque El Peral N° 71, que corresponde al SITIO TREINTA Y NUEVE, de la Comuna de Valparaíso, fojas 2172 N° 3256 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$188.059.210.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638. R.U.T. 60.305.002-9, Rol de la causa. Comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. profesión u oficio, domicilio). si participar con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Remate se llevará a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom en el siguiente link <https://zoom.us/j/3802621329>. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes. Secretaria (S). 23

**Ante 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en los autos ROL: C-12652-2024, Caratulado:** Banco Itaú Chile S.A./Carmona, se subastarán el 07 de mayo del 2026, a las 13:15 horas vía plataforma de video conferencia, Departamento 509 del piso 3, 4 y 5; la bodega 16 del segundo subterráneo y el estacionamiento 24 del segundo subterráneo, todos del Condominio Townhouse Vasco de Gama, con acceso por calle Vasco de Gama número 5455, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Cuyos dominios se encuentran inscritos a fojas 55332 número 80611 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022; fojas 55334 número 80613 Registro de

Propiedad del año 2022, y fojas 55333 número 80612 correspondiente al Registro Propiedad del año 2022, todas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, respectivamente; Mínimo subasta será \$128.890.648.- Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar á posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Si la parte o postor afectado no lo hiciera llegada la hora de la audiencia, entendiéndose que ello ocurre con la recepción del correo por tribunal, no se le admitirá su comparecencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Secretaria. 23

**Extracto 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el 07 de mayo de 2026 a las 10:30 horas**, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento 741 del piso 7, del Condominio Revelación también conocido como Edificio Argomedo Rauli, con acceso peatonal por calle Argomedo número 350, y con acceso vehicular por calle Argomedo número 350-D, Comuna de Santiago, Región Metropolitana fojas 41958 número 60852 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$38.781.139.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, que deberá entregarse presencialmente a la señora secretaria del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7469-2024 Caratulados Banco Itaú Chile/Polanco, Juicio Ejecutivo. La Secretaria.24



**Ante 18º Juzgado Civil Santiago, causa Rol Nº C-5160-2023 Juicio ejecutivo caratulado "Coopeuch Con Marihual Antillao", 07 de Mayo de 2026 a las 09:30 horas** se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble inscrito a Fojas 51445 Número 74064 del Registro de Propiedad del

año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Quilicura que corresponde a departamento Nº 44 del block D, ubicado en calle Pedro Riveros Nº 1480 del Conjunto Habitacional denominado San Felipe II. Mínimo posturas \$33.381.358. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deber entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción o vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo se alar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes expediente citado. Secretaria. 22



**Remate: 01º Juzgado Civil De Santiago ubicado en Huérfanos Nº 1409. Subasta se llevará a efecto el día 08 de mayo de 2026 a las 13:00 hrs.** La subasta se realizará de manera presencial. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, por el monto equivalente al 10% del precio mínimo. Se subastará el inmueble que corresponde a la propiedad con acceso particular por calle Lo Ovalle número trescientos diecinueve, que corresponde al lote número treinta y cuatro de la manzana a, del conjunto habitacional denominado Plaza Mayor, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito por partes iguales a nombre de Blanca Andrea Reyes Cabello y Francisco José Vásquez Tobar, a fojas 39950, número 65283, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2006. Mínimo de las posturas \$78.275.127.- demás bases y antecedentes en secretaria causa rol Nº C-5067-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander Chile Con Vásquez. Secretaria. 23

**REMATE, PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO, Balmaceda 490, primer piso, "Banco Santander-Chile S.A con Aliaga".** Rol C-5941-2025. Se subastarán: A) DEPARTAMENTO NÚMERO 502 D del quinto piso del EDIFICIO D cuarta Etapa, del CONDOMINIO CUMBRES DEL SUR CONJUNTO DE EDIFICIOS acceso general calle Monte Sabinos número quinientos diez de la ciudad y comuna de Temuco, construido en el LOTE NUEVE de la Etapa Nueve Cumbres del Sur, emplazado en el Lote NÚMERO CUATRO que es resultante de la fusión del LOTE UNO de una superficie aproximada de 38.414,51 metros cuadrados y del Lote NÚMERO TRES de una superficie aproximada de 10.210,82 metros cuadrados, cuyos deslindes de cada lote según sus títulos son: LOTE UNO: NORTE en -NÑ138,00 metros y en -OY-63,00 metros, con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en WV-50,80 metros y en -VS-8,66 metros con lote dos: SUR: en -C uno J-110,05 metros con Lomas de Mirasur; en -CD- 22,00 metros; en -EF-33,64 metros; en -GH-29,20 metros; en -XZ- 47,25 metros y en -A uno B uno-31,57 metros con lote tres; ORIENTE: en -YW-125,30 metros con lote dos; en -S D uno-133,63 metros con Lote D-uno B; en -C uno D uno- 30,95 metros con cesión Gabriela Mistral: en -JC-41,13 metros con Lomas de Mirasur: en -DE- 8,00 metros y en -Z A uno- 9,79

metros con Lote Tres: Y PONIENTE: en - B uno M-31,96 metros; en -MN- 52,00 metros; en -ÑO- 62,00 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en -FG-13,70 metros; en -HX-13,70 metros con lote tres.- LOTE TRES: NORTE: en -B uno A uno- 31,57 metros; en -Z X- 47,25 metros; en -H G-29,20 metros; en -FE- 33,64 metros y en -DC- 22,00 metros con lote uno; SUR: en -LK-165,20 metros con Conjunto Lomas de Mirasur; PONIENTE: en -LB uno- 62,04 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en -A uno Z-9,79 metros; en -DE-8,00 metros, con lote uno; y ORIENTE: en -HX-13,70 metros y en -FG-13,70 metros con Lote uno; en -KC- 54,87 metros con Conjunto Lomas de Mirasur. Los deslindes del Lote Número Cuatro, de una superficie aproximada de 48.625,33 metros cuadrados, Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M según planos y memorias archivados con el número 89 al final del Registro de Propiedad del año 2013, son: NORTE: tramo F-G en 138 metros, tramo H-I en 62,15 metros, tramo J-K en 50,80 metros, tramo K-L, en 8,66 metros con otros propietarios; ORIENTE: tramo I-J en 125,30 metros, tramo L-M en 134,35 metros con otros propietarios y tramo MA en 3111 metros con proyección calle Gabriela Mistral: SUR: Tramo A-B en 110,28 metros, tramo B-C en 96 metros, tramo C-D en 165,20 metros con otros propietarios; Y PONIENTE: en Tramo D-E en 94 metros, tramo E-F en 52 metros y G-H en 62 metros con otros propietarios. Los deslindes de la Etapa Nueve, de una superficie aproximada de 13.693,32 metros cuadrados, según planos de modificación archivados con el mismo número antes citado, son: NORTE: con otros propietarios Loteo Puertas de Alcalá en 138,00 metros y en 62,58 metros; SUR: con Lote Central de abastecimiento de gas número dos en 6,40 metros y en 7,40 metros, con área verde número cinco por calle Montes Sabinos en tramos de 26,30 metros, 8,15 metros y 50,04 metros con acceso a conjunto y área verde número seis por calle Montes Sabinos en 47,07 metros, con Lote Central de abastecimiento de gas número uno en 6,40 metros y 7,40 metros, con área verde número seis por calle Montes Sabinos en 6,46 metros; ORIENTE: con otros propietarios en 125,95 metros; Y PONIENTE: en 6,80 metros con calle Monte Blanco, en 20,00 metros y 7,13 metros con lote 39 loteo Cumbres del Sur, en 44,66 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá y en 62,00 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá. Se incluyeron en la venta los correspondientes derechos sobre los bienes comunes del Edificio. Certificado de Copropiedad, Memoria, plano y Recepción Definitiva parcial, se encuentran archivados con el número 14 y 5 en el Registro de Copropiedad inmobiliaria del año 2017 y año 2019 respectivamente. Rol avalúo 4035-598. Temuco. Dominio fs. 311 Nº 377 Registro Propiedad 2021 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. B) BODEGA NÚMERO 35 D del subterráneo del EDIFICIO cuarta Etapa, del CONDOMINIO CUMBRES DEL SUR CONJUNTO DE EDIFICIOS acceso general calle Monte Sabinos número quinientos diez de la ciudad y comuna de Temuco, construido en el LOTE NUEVE de la Etapa Nueve Cumbres del Sur, emplazado en el Lote NÚMERO CUATRO que es resultante de la fusión del LOTE UNO de una superficie aproximada de 38.414,51 metros cuadrados y del Lote NÚMERO TRES de una superficie aproximada de 10.210,82 metros cuadrados, cuyos deslindes de cada lote según sus títulos son: LOTE UNO: NORTE en -NÑ-138,00 metros y en -OY-63,00 metros, con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en WV-50,80 metros y en -VS- 856 metros con lote dos: SUR: en -C uno J-110,05 metros con Lomas de Mirasur; en -CD- 22,00 metros; en -EF-33,64 metros; en -GH- 29,20 metros; en -XZ- 47,25 metros y en -Aunó B uno 31,57 metros con lote tres: ORIENTE: en -YW-125,30 metros con lote dos; en -S D uno 133,63 metros con Lote D-uno B; en -C uno D uno- 30,95 metros con cesión Gabriela Mistral; en -JC-41,13 metros con Lomas de Mirasur; en -DE- 8,00 metros y en -Z A uno- 9,79 metros con Lote Tres; Y PONIENTE: en -B uno M- 31,96 metros; en -MN- 52,00 metros.- en -ÑO 62,00 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en -FG-13,70 metros; en -HX-13,70 metros con lote tres. LOTE TRES: NORTE: en -B uno A uno- 31,57 metros; en -Z X- 47,25 metros; en -H G- 29,20 metros; en -FE-3354 metros y en - DC- 22,00 metros con lote uno: SUR: en -LK-16530 metros con Conjunto Lomas de Mirasur; PONIENTE: en -LB uno- 62,04 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en -A uno 29,79 metros; en DE- 8,00 metros, con lote uno; y ORIENTE: en -HX-13,70 metros y en -FG-13,70 metros con Lote



uno; en -KC-54,87 metros con Conjunto Lomas de Mirasur. Los deslindes del Lote Número Cuatro, de una superficie aproximada de 48.625,33 metros cuadrados. Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M según planos y memorias archivados con el número 89 al final del Registro de Propiedad del año 2013, son: NORTE: tramo F-G en 138 metros, tramo H-I en 62,15 metros, tramo J-K en 50,80 metros, tramo K-L, en 8,66 metros con otros propietarios; ORIENTE: tramo I-J en 125,30 metros, tramo L-M en 134,35 metros con otros propietarios y tramo M-A en 31,11 metros con proyección calle Gabriela Mistral; SUR: Tramo A-Ben 110,28 metros, tramo B-C en 96 metro, tramo C-D en 165,20 metros con otros propietarios; Y PONIENTE: en Tramo D-E en 94 metros, tramo E-F en 52 metros y G-H en 62 metros con otros propietarios. Los deslindes de la Etapa Nueve, de una superficie aproximada de 13.693,32 metros cuadrados, según planos de modificación archivados con el mismo número antes citado, son: NORTE: con otros propietarios Loteo Puertas de Alcalá en 138,00 metros y en 62,58 metros; SUR: con Lote Central de abastecimiento de gas número dos en 6,40 metros y en 7,40 metros. con área verde número cinco por calle Montes Sabinos en tramos de 26,30 metros, 8,15 metros y 50,04 metros con acceso a conjunto y área verde número seis por calle Montes Sabinos en 47,07 metros, con Lote Central de abastecimiento de gas número uno en 6,40 metros y 7,40 metros, con área verde número seis por calle Montes Sabinos en 6,46 metros; ORIENTE: con otros propietarios en 125,95 metros; Y PONIENTE: en 6,80 metros con calle Monte Blanco, en 20,00 metros y 7,13 metros con lote 39 loteo Cumbres del Sur, en 44,66 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá y en 62,00 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá. Se incluyeron en la venta los correspondientes derechos sobre los bienes comunes del Edificio. Certificado de Copropiedad, Memoria, plano y Recepción Definitiva parcial, se encuentran archivados con el número 14 y 5 en el Registro de Copropiedad Inmobiliaria del año 2017 y año 2019 respectivamente. Rol avalúo 4035-523, Temuco. Dominio fs. 312 vta. Nº 378 Registro Propiedad 2021 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. C) ESTACIONAMIENTO NÚMERO 22 D del subterráneo del EDIFICIO D cuarta Etapa, del CONDOMINIO CUMBRES DEL SUR CONJUNTO DE EDIFICIOS acceso general calle Monte Sabinos número quinientos diez de la ciudad y comuna de Temuco, construido en el LOTE NUEVE de la Etapa Nueve Cumbres del Sur, emplazado en el LOTE NÚMERO CUATRO que es resultante de la fusión del LOTE UNO de una superficie aproximada de 38.414,51 metros cuadrados y del Lote NÚMERO TRES de una superficie aproximada de 10.210,82 metros cuadrados, cuyos deslindes de cada lote según sus títulos son: LOTE UNO: NORTE en -NN-138,00 metros y en -OY-63,00 metros, con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en -WV- 50,80 metros y en -VS- 8,66 metros con lote dos; SUR: en -C uno J-110,05 metros con Lomas de Mirasur; en -CD- 22,00 metros; en -EF-33,64 metros; en -GH- 29,20 metros; en -XZ- 47,25 metros y en -A uno B uno- 3157 metros con lote tres; ORIENTE: en -YW-125,30 metros con lote dos; en -S D uno-13353 metros con Lote D-uno B; en -C uno D uno-30,95 metros con cesión Gabriela Mistral; en -JC- 41, 13 metros con Lomas de Mirasur; en -DE- 8,00 metros y en -Z A uno 9,79 metros con Lote Tres; Y PONIENTE: en -B uno M- 31,96 metros; en -MN- 52,00 metros; en -NO- 62,00 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en -FG-13,70 metros; en -HX- 13,70 metros con lote tres.- LOTE TRES: NORTE: en -B uno A uno- 31,57 metros; en -Z X- 47,25 metros; en -H G- 29,30 metros; en -FE- 33,64 metros y en -DC22,00 metros con lote uno; SUR: en -LK-165,20 metros con Conjunto Lomas de Mirasur; PONIENTE: en -LB uno-62,04 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en -A uno Z- 9,79 metros; en -DE- 8,00 metros, con lote uno; y ORIENTE: en -HX-13,70 metros y en -FG-13,70 metros con Lote uno; en -KC-54,87 metros con Conjunto Lomas de Mirasur. Los deslindes del Lote Número Cuatro, de una superficie aproximada de 48.625,33 metros cuadrados. Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M según planos y memorias archivados con el número 89 al final del Registro de Propiedad del año 2013. son: NORTE: tramo F-G en 138 metros, tramo H-I en 62,15 metros, tramo J-K en 50,80 metros, tramo K-L, en 8,66 metros con otros propietarios; ORIENTE: tramo I-J en 125,30 metros, tramo L-M en 13435 metros con otros propietarios y tramo M-A en 31,11 metros con proyección calle Gabriela Mistral; SUR: Tramo A-B en 11,28 metros, tramo B-C en 96

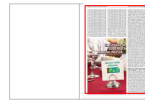
metros, tramo C-D en 16530 metros con otros propietarios; Y PONIENTE: en Tramo D-E en 94 metros, tramo E-F en 52 metros y G-H en 62 metros con otros propietarios. Los deslindes de la Etapa Nueve, de una superficie aproximada de 13.693,32 metros cuadrados, según planos de modificación archivados con el mismo número antes citado, son: NORTE: con otros propietarios Loteo Puertas de Alcalá en 138,00 metros y en 62,58 metros; SUR: con Lote Central de abastecimiento de gas número dos en 6,40 metros y en 7,40 metros. con área verde número cinco por calle Montes Sabinos en tramos de 26,30 metros, 8,15 metros y 50,04 metros con acceso a conjunto y área verde número seis por calle Montes Sabinos en 47,07 metros, con Lote Central de abastecimiento de gas número uno en 6,40 metros y 7,40 metros, con área verde número seis por calle Montes Sabinos en 6,46 metros; ORIENTE: con otros propietarios en 125,95 metros; Y PONIENTE: en 6,80 metros con calle Monte Blanco, en 20,00 metros y 7,13 metros con lote 39 loteo Cumbres del Sur, en 44,66 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá y en 62,00 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá. Se incluyeron en la venta los correspondientes derechos sobre los bienes comunes del Edificio. Certificado de Copropiedad, Memoria, plano y Recepción Definitiva parcial, se encuentran archivados con el número 14 y 5 en el Registro de Copropiedad Inmobiliaria del año 2017 y año 2019 respectivamente. Rol avalúo 4035-475, Temuco. Dominio fs. 314 vta. Nº 379 Registro Propiedad 2021 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Mínimo posturas, en la suma de \$156.539.961 para el departamento, en la suma de \$2.643.338 para la bodega y en la suma de \$6.167.790 para el estacionamiento, conforme resolución judicial. A realizarse subasta 05-05-2026, en el bloque que comienza a las 11:30 hrs mediante videoconferencia plataforma Zoom. <https://zoom.us/>, ID Reunión 946 4793 1193, Código de acceso: remate; interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, conforme al 10% del mínimo fijado en autos, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, el cual debe indicar expresamente el interés del postor en participar de la subasta. El precio del remate del inmueble individualizado se pagará al contado. Las costas y todos los desembolsos por concepto de gastos e impuestos del remate son de cargo del subastador. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link [https://ojv.pjud.cl/kpitec-ovjweb/tra-mite\\_facil](https://ojv.pjud.cl/kpitec-ovjweb/tra-mite_facil) seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", ingresando nombre, Rut. tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaría. 24

**EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo Nº 511,** Coquimbo, Juicio Ejecutivo, Rol C-1853-2024, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con JULIA", se rematará el día 4 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en forma PRESENCIAL en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en Departamento Nº 302, 3º piso, y el derecho de uso y goce sobre el Estacionamiento Nº 166, ubicado en el 1º piso, del Edificio Marina Horizonte I, con acceso principal por Avenida Los Pescadores Nº 5.315, Coquimbo, inscrito a Fojas 8.501 Nº 4.183 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. Rol de Avalúo Fiscal 07007-00012. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2026 ascendente a \$67.759.415.- La garantía que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, al correo electrónico [jlcoquimbo1@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo1@pjud.cl) hasta las 12:00

horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación, el postor deberá indicar en el mismo correo, el número de serie del documento del Banco ya citado por medio del cual constituyó caución, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto. Asimismo, será requisito para su participación contar con Clave Única del Estado en caso que el Tribunal así lo requiera. Cada postor deberá participar presencialmente e ingresar sin acompañantes. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 23

**REMATE 3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-1072-2023, "BANCO SANTANDER-CHILE CON TELLO",** fecha remate 6 mayo 2026, 11:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom. Se subastará: Inmueble ubicado en la calle Jorge Massú número 291, que corresponde al sitio número 11 de la manzana D del Proyecto Barrio Norte de Llay Llay, ubicado en la comuna de Llay-Llay, Provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso, de una superficie de 151,80 metros cuadrados. Se encuentra inscrito el título de dominio a nombre del ejecutado, a fojas 629 número 539 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay. Mínimo subasta \$23.885.958.- Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo. El demandante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos demandados en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, ya sea en el mínimo fijado para el remate o en un monto superior, cualquiera de dichas opciones, a su exclusiva elección. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Garantías. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Comprobante de garantía. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, deberán enviar al correo electrónico a la dirección mail del tribunal, [jc3\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_valparaiso_remates@pjud.cl); a más tardar a las 48 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta; adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados Restitución de garantías. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria. 24

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-15.671-2024,** se rematarán por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 11 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, los inmuebles que se individualizan a continuación y que se encuentran ubicados en el Edificio Latitud, con acceso por Avenida Ecuador Nº 4570, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes: 1) Departamento 1613 del piso 16, inscrito a fojas 75.746, Nº 110.142, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 2) Bodega 127 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.746, Nº 110.143, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 3) Bodega 143 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.747, Nº 110.144, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 4) Bodega



145 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, Nº 110.145, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 5) Bodega 146 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, Nº 110.146, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 6) Bodega 147 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.749, Nº 110.147, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 7) Bodega 148 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, Nº 110.148, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 8) Bodega 149 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, Nº 110.149, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 9) Bodega 212 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.751, Nº 110.150, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 10) Bodega 213 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, Nº 110.151, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 11) Bodega 214 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, Nº 110.152, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 12) Bodega 216 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.753, Nº 110.153, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 13) Bodega 217 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, Nº 110.154, del Registro de Propiedad del año 2021

del Conservador Bienes Raíces Santiago; 14) Bodega 218 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, Nº 110.155, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 15) Bodega 219 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.755, Nº 110.156, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 16) Bodega 220 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, Nº 110.157, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 17) Bodega 223 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, Nº 110.158, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 18) Bodega 233 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.757, Nº 110.159, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 19) Bodega 237 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.758, Nº 110.160, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 20) Bodega 601 del piso 6, inscrito a fojas 75.758, Nº 110.161, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 21) Bodega 801 del piso 8, inscrito a fojas 75.759, Nº 110.162, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 22) Bodega 901 del piso 9, inscrito a fojas 75.760, Nº 110.163, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 23) Bodega 1001 del piso 10, inscrito a fojas 75.760, Nº 110.164, del Registro de Propiedad del año 2021

del Conservador Bienes Raíces Santiago; 24) Bodega 1101 del piso 11, inscrito a fojas 75.761, Nº 110.165, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 25) Bodega 1201 del piso 12, inscrito a fojas 75.762, Nº 110.166, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 26) Bodega 1301 del piso 13, inscrito a fojas 75.762, Nº 110.167, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 27) Bodega 1401 del piso 14, inscrito a fojas 75.763, Nº 110.168, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 28) Bodega 1501 del piso 15, inscrito a fojas 75.764, Nº 110.169, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 29) Bodega 1601 del piso 16, inscrito a fojas 75.765, Nº 110.170, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 30) Bodega 1701 del piso 17, inscrito a fojas 75.765, Nº 110.171, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 31) Bodega 1801 del piso 18, inscrito a fojas 75.766, Nº 110.172, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 32) Bodega 1901 del piso 19, inscrito a fojas 75.767, Nº 110.173, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 33) Bodega 2001 del piso 20, inscrito a fojas 75.767, Nº 110.174, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; y 34) Bodega 2101 del piso 21, inscrito a fojas 75.768, Nº 110.175, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 127.891.027. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), Juicio caratulado Banco Santander-Chile con Bustamante Riquelme, Macarena Natalia. La Secretaria. 23.



## EL ESPACIO de SU REMATE JUDICIAL YA ESTÁ...

Reservado Cliente



**Remate: Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 07 de mayo de 2026** a las 13:00 horas, el departamento 91 unidad 16, estacionamiento 3 unidad 20 y bodega 7 unidad 39, todos del edificio denominado edificio siena, ubicado en calle Orompello nº 29 al 37, comuna de Concepción, construido en el lote a de la subdivisión del inmueble. El lote a, en el que se encuentra edificada una casa antigua está constituida por el polígono determinado entre los puntos a-b-c-l-k-j-i y h. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 7.186 nº 5.076 del registro de propiedad correspondiente al año 1998 del Conservador De Bienes Raíces De Concepción. Mínimo de la subasta será la suma de \$137.102.871. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal nº 9717, Rut nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywymvbwel6ekhgwdpodz09>, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates:



jcsantiago05\_remates@pjud.cl. Los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás bases y antecedentes en autos rol C-16.149-2024, Banco Santander Chile Con Rodríguez. 22

**Remate: 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409 2º piso, Rol C-5510-2021, Banco Santander-Chile/Torres,** juicio ejecutivo, rematará 07 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Igualdad N° 4410, que corresponde al lote N° 10 de la manzana 16, del plano de loteo de la Población María Elena Sur, comuna de La Florida, región Metropolitana, inscrito a fojas 60.883 N° 94.891 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. Mínimo \$44.431.936. Garantía de interesados mediante vale vista endosable a la orden del 5º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta 14:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además, debe ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Subastador dentro de quinto día hábil deberá consignar saldo del precio en cuenta corriente del Tribunal N° 9717, Rut 60.306.005-9, del 5º Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago05\_remates@pjud.cl. Secretaría. 23

**7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, comuna de Santiago, se rematará a través de la plataforma Zoom,** el 25 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, el departamento 508 del piso 5, del Edificio Santa Petronila Plaza, con acceso por calle Santa Petronila 28, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6321 y sus laminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A seis del plano de subdivisión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 48260 N° 70541 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$56.546.073, conforme al avalúo fiscal vigente. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así

como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El saldo de subasta deberá pagarse dentro de 5 día de llevado a efecto el remate. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile S.A. con Sandlemente. Rol C-123-2026. Secretaría. 23

**Remate ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 4 de mayo de 2026, a las 12:15 horas,** Departamento N° 501 A, ubicado en el 5º piso, del Edificio A; Bodega N° B 14 ubicada en el primer subterráneo; y Estacionamiento N° 23 ubicado en el primer subterráneo, todos del proyecto denominado Edificio SJ 278, también conocido como Comunidad Edificio SJ 278, con ingreso por calle Santa Julia N° 278, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 6027, 6027-A al 6027-F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 7.115 N° 10.377 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$127.072.933.- Interesados en participar de la subasta como postor deben contar con firma electrónica avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate, y rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Mayores antecedentes autos rol C-20558-2023, caratúlados Banco Santander-Chile con Rojas Moraga, José Antonio Leonardo y otra, Secretaría(o). 24

**9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual zoom,** el 27 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Edison número cuatro mil setecientos sesenta y uno, que corresponde al lote número quinientos del plano de la Población Simón Bolívar, sector primero, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 73369 N° 102975 Año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$16.835.927.- Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta para lo que deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de la subasta deberá ser consignado en un plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, el que deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEB-jjWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile S.A. /Rojas, C-2742-2025. Secretaría. 22

**Remate.12º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 4º piso, próximo 05 de mayo de 2026 a las 15:45 hrs.,** se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, inmueble que corres-

ponde a departamento número mil trece del décimo piso y estacionamiento número ciento treinta y seis del segundo subterráneo, del edificio Activa Hipódromo, con acceso principal por Avenida Hipódromo Chile número mil ochocientos setenta y seis y acceso vehicular por avenida hipódromo chile número mil ochocientos cincuenta y seis y número mil ochocientos ochenta y seis, comuna de Independencia, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 92972 número 131490 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2018. mínimo subasta \$44.028.931.-, interesados en participar en remate deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Asimismo, deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. link remate <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes, autos caratúlados Banco Santander-Chile S.A. con Pecori y Manzanera Ingenieros Limitada, Rol C-884-2024, Secretaría. 24

**Remate. 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rol C-18.018-2024, Banco Santander** Chile Con Canales, juicio ejecutivo, rematará 06 de mayo de 2026 a las 11:45 horas, departamento n° 31, del 3º piso del módulo 8, del condominio AB Altos De Mirasol, II etapa, del plano n° 472 agregado al final del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Casablanca de 2001, construidos en el lote a y en el lote b, resultantes de la subdivisión del lote uno del plano catastral v-7-2590 S.U., ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia De San Antonio, Quinta Región, rol de avalúo N° 580-115; y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento n° 134 de 1º piso, en conjunto a los derechos sobre los bienes comunes del edificio en proporción a los que señala el reglamento de copropiedad. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1004 n° 844 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De El Quisco. Mínimo de la subasta será la suma de \$60.182.250.- el precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal n° 163121 del Banco Estado, Rut 60.306.014-8, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La subasta se realizará de manera presencial en el tribunal, por lo que los postores interesados deben concurrir al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva, no aceptándose ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos rol c-18.018-2024, Banco Santander Chile Con Canales. La secretaria. 23

**Remate. Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, Santiago, rematará 05 mayo 2026, 12:45 horas,** departamento N° a - 1210 décimo segundo piso, estacionamiento n° a 457 cuarto piso y bodega N° a 3.17 tercer piso, todos, condominio del lote a proyecto Almanova, acceso calle Iquique N° 5.475, comuna Antofagasta, Región Antofagasta individualizados en plano archivado bajo N° 2418 del año 2018. Inmueble inscrito a fojas 536 número 735 correspondiente al registro de propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces De Antofagasta. Mínimo subasta \$49.287.262. Todo postor, a excepción ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por

10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Rut 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, que será guardado en custodia tribunal. Caso de recaer dicho viernes día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando nombre y Rut de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol causa. Subasta se llevará a efecto mediante plataforma zoom. Los postores, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior realización de subasta, deberán enviar correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en asunto 'remate' junto con rol causa y fecha realización, manifestando intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a subasta. Precio pagadero contado 5º día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes rol N° C-18095-2024, Banco Santander - Chile Con Muñoz Dezerega. Secretaria. 23

**Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- Santiago, quinto piso, Rol N° C-34585-2017, causa Banco Santander-Chile/Caniucura, juicio ejecutivo, se rematará el día 07 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en Avenida Maiso nave número novecientos cuarenta y ocho, que corresponde al sitio número nueve de la manzana número cincuenta y seis de la localidad denominada 'Batuco', comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 26556 N° 39333 del Registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$41.011.703. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Interesados deberán presentar garantía del 10% del mínimo, La Garantía se constituirá mediante vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Deberán enviar correo [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de garantía, individualización, rol causa, con al menos 3 días de anticipación a la fecha de remate, señalar correo electrónico y número de teléfono. 22**

**22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 6º, Santiago, rematará 11 de mayo 2026 a las 10:30 hrs, por videoconferencia a través de plataforma Zoom, link acceso <https://pjud-cl.zoom.us/j/97109029686?pwd=KTYucjYteGGeV06gUK9YVWhh-f1dD3j.1> propiedad calle Los Americanos N° 0346 Conjunto Habitacional Los Jardines de Quilicura VII, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 84.242, N° 122.745 registro propiedad CBR Santiago año 2019. Mínimo posturas UF 2.541,81 en su equivalente en pesos fecha remate, conforme tasación pericial. El precio del remate será pagado al contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados deben rendir caución por 10% monto mínimo, entregando vale vista a orden tribunal, día jueves inmediatamente anterior a fecha subasta entre 10:00 y 12:30 hrs. conjuntamente deberá entregar en documento anexo, siguiente información: 1) rol causa; 2) nombre y Rut postor; 3) nombre y Rut apoderado de postor comparece audiencia remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. Demás bases, protocolos, requisitos, plazos y antecedentes constan en autos virtuales y públicos caratulados Bancos Santander-Chile con Arévalo, causa rol C-1914-2020. Secretaria. 23**

**22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará vía Zoom, el 4 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en calle San Nicolás N° 731-B, antes San Nicolás 731, hoy 739, que corresponde al lote B y del pasaje del lote b del plano de subdivisión, comuna de San Miguel. El dominio a nombre del demandado consta a fojas 6670, N° 6200 del Registro de Propiedad del Conservador de**

Bienes Raíces de San Miguel, del año 2019. El mínimo para las posturas será de \$884.767.347.- precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, que ha de entregarse presencialmente en secretaría del tribunal el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y 12:30 horas, para su custodia, además de indicar el rol de la causa, nombre y RUT del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que asistirá al remate, teléfono y correo electrónico. Los interesados deberán conectarse a la audiencia de remate por vía video conferencia, la cual se realizará través del link: <https://pjudcl.zoom.us/j/92564104084?pwd=q1JGvTr8kD2NPW3bSaTd5RXE0JXGL1>. No se admitirán depósitos a la cuenta del tribunal, salvo expresa autorización solicitada 10 días antes a la subasta. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile contra Fábrica de Escobillas Industriales S.A. Rol C-2053-2024. Secretaria. 23

**Remate. Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6º Piso, se rematará el día 04 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, ID de la audiencia: 99917096677, inmueble de dominio de la demandada, doña Constanza Pamela Rivera Salazar, consistente en Parcela número sesenta y dos del predio agrícola denominado actualmente Higuera Sector D del lote A, antes Fundo San Francisco, ubicado en la comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizada en el plano que se encuentra protocolizado bajo el Número 221 al final del Registro de Propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2227 N° 2375 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta \$27.200.706.- Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del tribunal, debiendo entregar materialmente el Vale Vista el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, señalando Rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, y correo electrónico. Los postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-15434-2024, Banco Santander Chile con Rivera Salazar, Constanza Pamela. 22**

**23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante videoconferencia, el día 27 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad consistente en el lote A guión doscientos ochenta y cinco, del sector A, el que es producto de la subdivisión del predio rústico denominado Higuera Segunda del Fundo Cuyuncaví, ubicado en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito fojas 2289 N° 2638 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El Mínimo para las posturas será la suma de \$20.787.645.-, de conformidad a los 2/3 del avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo y deberá constituirse garantía equivalente al equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, acompañándose vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 25 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma**

Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Se deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Inostroza Rol C-22309-2024. Secretaria. 23



**Remate. Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna De Santiago, Región Metropolitana. Expediente Banco Consorcio con Castro, Rol C-20773-2023. Hipotecario. Se rematará el día 13 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, el inmueble consistente en el Departamento número mil cuatrocientos tres del piso catorce, de la Torre B, denominada indistintamente también como Edificio Los Nogales, del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5724, 5724- A al 5724 -U; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno-b del plano de fusión y subdivisión respectivo; inscrito a fojas 2597 número 3683 del registro de propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.662,625 Unidades de Fomentos más \$ 257.000.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará vía zoom a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbfvfv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 22**



**Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7 en causa rol C-18534-2024 se rematará, el 20**

de mayo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia por plataforma Zoom el inmueble ubicado en calle Pasaje Van Eyck Nº 326 que corresponde al lote Nº 29 de la manzana J de la subestapa Mar del Norte del Conjunto habitacional Nuevo barrio Holanda de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 67800 número 108149 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.302, 2984 Unidades de Fomento, más la suma de \$265.200.-, por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, que deberá presentarse en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa, en el plazo antes señalado y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Roco, rol C-18534-2024. Secretaria. 23

**Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con González Ruiz, José Luis, Rol: C-15464-2023.**

Procedimiento hipotecario ley de bancos. Se rematará el día 20 de mayo de 2026 a las 11:45 horas, Departamento número dos mil quinientos dieciséis ubicado en el vigésimo quinto piso, del conjunto habitacional denominado Edificio Alto Las Rejas II, con acceso por Avenida María Rozas Velásquez número sesenta y uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de don José Luis González Ruiz a fojas 93118 número 131703 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 1.450,9461 Unidades de Fomento más la suma de \$474.700.- por concepto de costas. El precio de la subasta debe ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes causa rol causa rol C-15464-2023. La Secretaria. 22



**EXTRACTO REMATE: 1º JUZGADO DE LETRAS DE MELIPILLA, CORREA Nº 490, 2º PISO, MELIPILLA. SE REMATARÁ EL DÍA 05** de mayo de 2026, a las 12:00 horas por videoconferencia a través de la plataforma zoom, en el enlace <https://zoom.us/j/3350506705>. El lote diez resultante de la subdivisión de la parcela número treinta y cuatro, del proyecto de parcelación "Esperanza De Loleo", ubicado en la comuna de María Pinto, Provincia de Melipilla, Inscrito a fojas 2383 número 4408 del registro de propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces del Melipilla. Mínimo para las posturas en la suma de \$23.020.661. Los interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente del 10% del mínimo, caución que se verificará exclusivamente mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, el que deberá ser efectuado a través del cupón de pago del banco estado (no transferencia electrónica), obtenido desde la página del poder judicial (www.pjud.cl). Los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta, bajo apercibimiento de no ser admitido. Saldo del precio dentro de quinto día hábil desde la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-1065-2022 caratulados BANCO DE CHILE/ GONZÁLEZ. 19-20-21-22.

**EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria 410, 5to. Piso, Rancagua, se rematará el día 7** de mayo de 2026, 11:30 horas, presencial, de propiedad del demandado Víctor Hugo Garrido Correa, Inmueble ubicado en Calle Larga sin número, hoy Avenida Miguel Ramírez número mil sesenta y cinco, de la comuna de RANCAGUA. Rol de Avalúo Nº 757-8, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 6518 número 11592, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2017. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$24.250.345.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista a nombre del Tribunal, conforme a las bases de remate aprobadas. Demás bases y antecedentes, autos rol C-8603-2024, caratulados "Banco de Chile con Garrido". Ejecutivo Obligación de Dar. La Secretaria Clara Luz Vásquez Riquelme. Secretario. 23

**EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria 410, 5to. Piso, Rancagua, se rematará el día 7**

de mayo de 2026, 11:30 horas, presencial, de propiedad del demandado Víctor Hugo Garrido Correa, Inmueble ubicado en Calle Larga sin número, hoy Avenida Miguel Ramírez número mil sesenta y cinco, de la comuna de RANCAGUA. Rol de Avalúo Nº 757-8, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 6518 número 11592, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2017. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$24.250.345.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista a nombre del Tribunal, conforme a las bases de remate aprobadas. Demás bases y antecedentes, autos rol C-8603-2024, caratulados "Banco de Chile con Garrido". Ejecutivo Obligación de Dar. La Secretaria Clara Luz Vásquez Riquelme. Secretario. 23

**REMATE. Ante 2º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol Nº C-940- 2022, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ÁLVAREZ", se rematará el 14**

de mayo de 2026, a las 15:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, el SITIO NÚMERO TREINTA Y DOS-A, resultante de la subdivisión del Sitio número Treinta y Dos resultante de la subdivisión del Lote número Uno, éste a su vez resultó de la subdivisión del Lote número Uno del predio San Joaquín, que corresponde a parte del Resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, que se encuentra en el predio denominado Resto de los ex Fondos San Joaquín, Santa Rosa, El Paraíso y El Milagro, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a fojas 4.994 número 4.148 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2009, a nombre de la ejecutada Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Villa Mayor Limitada o Villa Mayor Limitada. Rol de avalúo número 2511-35 de La Serena. Mínimo subasta: \$201.270.093. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán tener clave única del Estado, otorgar garantía previa suficiente y presentar un escrito en la causa, indicando correo electrónico y teléfono celular de contacto habilitado para mensajería WhatsApp y la individualización del vale vista que constituye la única forma de garantía admitida. El vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta exigido como caución, esto es, la suma de \$20.127.009, debe ser acompañado materialmente a la causa en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado mediante el buzón de escritos del tribunal, antecedentes que serán recibidos hasta las 12:00 del día que preceda a la fecha del remate. Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (s). 22

**REMATE. En Rol C-15-2018, "BANCO DE CHILE/ CORTES", del Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 15**

de mayo de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, deslindes y superficies según plano agregado bajo el número 514,

que corresponde al sitio Nº 82 de la manzana 3, de la III Etapa A, del Conjunto Residencial Brisamar de La Herradura, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JUAN JOSE CORTES VERDUGO, a fojas 4.038, Nº 3.047 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2004. Rol de avalúo 3924-103. El mínimo para las posturas, es la cantidad de 2.460 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos al día de la subasta. El precio de la subasta se pagará de contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico [jlcoquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo3_remates@pjud.cl) más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Firmado electrónicamente por Mónica López Velic. Secretaria. 22

**REMATE. CAUSA: Rol C-400 2024 "BANCO DE CHILE CON VARGAS ESPINOZA PIERRE ANGELO", el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo Nº 511, 3er Piso, Coquimbo, ha fijado el día 8**

de mayo de 2026, a las 10:00 horas, para proceder al remate presencial del siguiente inmueble: PROPIEDAD: inmueble inscrito a fojas 357 Nº 182 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015, ubicado en Pasaje Rubén Díaz Castillo Nº 2.520, que corresponde al Sitio Nº 25 de la Manzana I, del Loteo denominado Costa Milano Cuatro, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo, de dominio de don PIERRE ANGELO VARGAS ESPINOZA. Rol de Avalúo Nº 03695-00163. MÍNIMO POSTURA: El mínimo para la subasta del inmueble es la suma de \$ 78.551.990.- (setenta y ocho millones quinientos cincuenta y un mil novecientos noventa pesos), según resolución de folio 48. GARANTÍA: La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal y deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico [jlcoquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo3_remates@pjud.cl) a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para efectos de contacto. PAGO PRECIO POR ADJUDICATARIO: Al contado, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. DEMÁS BASES Y ANTECEDENTES: Los antecedentes están disponibles en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial (Rol C-400-2024) o en la Secretaría del Juzgado. Mónica López Velic. Secretaria subrogante. 22

**EXTRACTO REMATE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-188-2014, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/NASS VASQUEZ RUBEN", se rematará el 08**

de mayo de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente en LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, deslindes y superficies según plano agregado bajo el número 514,



al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1993, modificado por el agregado bajo el número 38, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1996. Superficie aproximada 6.170 metros cuadrados. Se comprendieron en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble singularizado en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 410 número 278 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 1996. Dominio a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ corre inscrito a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2004, rol de avalúos número 2669-252, de La Serena. Mínimo subasta: \$15.503.993. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario (s). 22

**REMATE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-4047-2024, juicio ejecutivo despojeamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/FUNDACION LIBERTY LUZ GROUP", se rematarán los siguientes inmuebles inscritos a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACION LIBERTY LUZ GROUP: UNO) El día 28 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, inmueble inscrito a fojas 68 número 48 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO Nº 724, 2º PISO, EDIFICIO 7, y USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL Nº 68, CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE, CALLE MONJITAS ORIENTE Nº 2867, comuna de LA SERENA. Rol de avalúos Nº 1339-236 de La Serena. Mínimo subasta: \$68.668.360. DOS) El día 28 de mayo de 2026 a las 11:30 horas, inmueble inscrito a fojas 70 número 49 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO Nº 733, 3º PISO, EDIFICIO 7, y USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL Nº 67, CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE, CALLE MONJITAS ORIENTE Nº 2867, comuna de LA SERENA. Rol de avalúos Nº 1339-240 de La Serena. Mínimo subasta: \$68.668.360. En ambos casos se comprenden en la venta todos los derechos de dominio, de uso y goce que corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra emplazado el Condominio y demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Asimismo, en ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario. 22**

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º piso, en causa Rol C-5941-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 04 de mayo de 2026, a las 12:50 horas, el departamento dúplex Nº 105, ubicado su primer nivel en el primer piso y su segundo nivel en el segundo piso; la bodega Nº 27 ubicada en el primer piso y del estacionamiento Nº 24 ubicada en el primer subterráneo, todos del Edificio Lautaro Ferrer II o Edificio LF Treinta Cinco, también denominado Pedro Lautaro Ferrer II, con acceso principal por calle Dr. Pedro Lautaro Ferrer Nº 3.420, comuna de Providencia, Región Metropolitana, incluyendo los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, así como el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Polígono Nº 5, ubicado en el primer piso y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Polígono Nº 19 ubicado en el tercer piso. Mínimo posturas \$129.531.531. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente,**

los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco De Chile/Morales Morales, Patricio Guillermo. La Secretaria. 23

**EXTRACTO. 3º Juzgado Civil de Viña del Mar BANCO DE CHILE con TAPIA, Rol C-3658-2022, fijó remate para el 12 de mayo de 2026, a las 10.00 horas para la parcela número 34 del plano denominado Parcelación Puerto de San Antonio, ubicado en la comuna y Provincia de San Antonio. El título está inscrito a fojas 3215 Nº 2504 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Rol 9068-11. Mínimo subasta \$221.236.894. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M-0F5SDZ2cTjY0MmN1RzZlVZVFNlZz09 ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a los créditos demandados sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate contados desde que la resolución que ordene extenderla se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 24**

**Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del Departamento Nº 204 del Segundo Piso, de la Bodega Nº 13, y del Estacionamiento Nº 10, ambos del Primer Piso del Edificio LOS DELFINES, ubicado en Avenida Francisco Bilbao Nº 3421 de la Comuna de Iquique El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 3134 Nº 5236, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2010. Mínimo para la subasta, la suma de \$101.595.144.- Subasta se efectuará el día 6 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria, el vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el**

tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante. podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol Nº C-1868-2025, "BANCO DE CHILE con BORIE". Secretaria. 24

**Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el segundo remate del Departamento Nº 305 del tercer piso, del derecho a uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 01 de la Bodega Nº 63 del Edificio denominado Marina Club, ubicado en Avenida Presidente Balmaceda de la Comuna de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a fojas 836 Nº 1022, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2019. Mínimo para la subasta, la suma de \$88.904.488.-Subasta se efectuará el día 07 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante. podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos de Desposeimiento, causa Rol Nº C-3512-2022, "BANCO DE CHILE/CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RENTASE INVERSIONES COLONIALES SPA". Secretaria. 23**

**REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 2º PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ EL 06 de Mayo de 2026 A Las 13:15 Horas, Inmueble de Propiedad de Demandado Rodrigo Antonio Lorca Juacida, Correspondiente Al Departamento Número Trescientos Cinco del Tercer Piso y del Estacionamiento Número E Noventa y Seis del Primer Subterráneo, Ambos de La "Torre B", Perteneciente Al Denominado Conjunto Habitacional "Jardines de Vicuña Mackenna", Segunda Etapa, Con Ingreso Principal Por Avenida Vicuña Mackenna Número Dos Mil Cuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de Acuerdo Al Plano Archivado Con El Número 4882, 4882 A al 4882 - J; y Dueño Además de Derechos En Proporción Al Valor de Lo Adquirido En Unión de Los Otros Adquirentes En Los Bienes Comunes, Inscrito A Su Nombre A Fojas 72146 Número 103393 del Registro de Propiedad del Año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La Subasta Se Realizará Por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom, Debiendo Contar Los Interesados Con Los Elementos Tecnológicos Necesarios, Ya Sea Computador o Equipo de Telefonía Móvil, Con Cámara y Micrófono, Además de Conexión A Internet. La Garantía de Los Interesados En Participar de La Subasta Se Rendirá Mediante Vale Vista Endosable A La Orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, Por Un Monto Equivalente Al 10% del Precio Mínimo, El Que Deberá Ser Entregado Materialmente En Las Dependencias del Tribunal, Ubicado En Huérfanos 1409, Piso 2, Hasta Las 13:00 Horas del Día Hábil Inmediatamente Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. Además, Los Interesados Deberán Enviar Al Correo Electrónico Jcsantiago4\_Remates@Pjud.Cl, Copia Digitalizada del Vale Vista y de La Cédula de Identidad de Quien Participará En La Subasta, Indicando Su Nombre Completo, Número de Teléfono y Correo Electrónico En El Que Recibirán El Link de Acceso Virtual, Hasta Las 14:00 Horas del Día Hábil Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. El Enlace de Conexión A La Videoconferencia Se Remitirá Solamente A Quiénes Hayan Cumplido Con La Entrega Material del Vale Vista y El Envío del Correo. Mínimo Para La Subasta Es de \$49.500.863.- Saldo Pagadero Dentro de Quinto Día Hábil Siguiendo Al Remate. Mayores Antecedentes Autos Caratulados Banco de Chile Con Lorca. Juicio Ejecutivo, Rol C-17975-2023. Secretaria. 21-22-23-24.**

**Por resolución de 10 de abril 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicada en Av. Copayapu Nº 1134, 3º piso, se rematará el día 27 de mayo de 2026, a las 12:00 Hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble consistente en el Sitio Nº 99 del Plano de Loteo denominado Barrio**



Residencial escuela de Aviación, actual calle Capitán Ávalos 11578, comuna de San Miguel, hoy El Bosque, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 2911 N° 3836 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2002. Mínimo posturas la suma de \$117.951.494, según avalúo fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 15025-00020, El Bosque. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas civil - Rol C-930-2022, caratulada Banco de Chile / Ingeniería Eléctrica Ltda. y otros, juicio ejecutivo. 24

**Ante el 15° Juzgado Civil de Santiago, se rematará, mediante plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026,** a las 13:15 horas, a través del link <https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNkCX-dDWUpvZWPqSmNkUjVQZz9>, propiedad del demandado Jorge Víctor Guzmán Aceituno: inmueble ubicado en Pasaje Los Volcanes número mil catorce, que corresponde al sitio cincuenta, del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en once metros con Pasaje Los Volcanes; Sur, en once metros con sitio cuatro; Oriente, en veintitrés metros con sitio cincuenta y uno; Poniente, en veintitrés metros con sitio cuarenta y nueve. Rol de avalúo 486-13 de la comuna de Maipú. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 33.737, Número 48.375, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2018. El mínimo para las posturas del inmueble, conforme a resolución de folio 65, será la cantidad de \$ 61.085.130.- Para el caso de realizarse la subasta de forma remota, mediante plataforma virtual Zoom, los interesados y postores a la subasta deben seguir y cumplir con el protocolo señalado en las bases de remate aprobadas en autos. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, indicando nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número de teléfono. Demás bases y antecedentes en autos rol C-16648-2023, caratulados Banco De Chile con Guzmán. Ejecutivo de. Secretario(a). 24

**EXTRACTO REMATE. 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. ROL: C-30265-2017. "BANCO DE CHILE/VALDERAS", FIJO** remate para el día 07 de mayo de 2026, a las 15:10 horas, el cual se llevará a efecto a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom. Para subsanar inmueble consistente en: Inmueble denominado PARCELA N°12 del Loteo denominado "Minas de Talinay Sur", de los en que se subdividió el Lote siete punto dieciséis, de la subdivisión del Lote Uno en que se dividió una parte de la Estancia de terreno denominada Talca, ubicada en Subdelegación de Barraza, Comuna de Punitaqui, Provincia de Limari, Cuarta Región, que de acuerdo al plano agregado bajo el N° 265, al final del Registro del año 2006, tiene una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados respectivos, y los siguientes deslindes particulares: Norte, camino de por medio con la Parcela 16; Sur, con la Parcela 04 y parte de las Parcelas 03 y 05; Oriente, con la Parcela 11, Poniente, con la Parcela 13. Se comprenden, los derechos que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforma al Regla-

mento de Copropiedad. - El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1467 número 1280 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de OVALLE. Su Número de Rol de Avalúo es: 03170 - 00105. Comuna: OVALLE. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Unica del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. En tanto, se establece que el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. Demás antecedentes que constan en la causa. 21-22-23-24.

**EXTRACTO REMATE 26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 12° PISO, SE REMATARÁ DE FORMA PRESENCIAL** en dependencias del tribunal, el 05 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, consistente en el Departamento número Doscientos Cuatro del Segundo Piso, el estacionamiento número Ciento Trece y la bodega número Ciento Veintiocho, ambos del Primer Subterráneo, todos del Edificio Parque García de la Huerta, que tiene su acceso por Avenida América número cuatrocientos cuarenta y nueve, de la comuna de San Bernardo, asimismo es dueño de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio. Inscrito a fojas 1959 número 3259 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 conservador de bienes raíces de San Bernardo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 114.723.286.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5o del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda.- por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las bases de remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, Legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la secretaría del tribunal y el que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para participar en el remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el

acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. Demás antecedentes en bases de Remate Juicio "Banco de Chile/Hernández", Rol C- 8810-2025. Secretaría. 21-22-23-24.

**BANCO security**

**Remate: 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, en autos Banco Security/Vergara** Rol N° C-4863-2025 se rematará por videoconferencia, a través del programa Zoom, el día 05 de mayo de 2026 a las 13:15 horas el inmueble consistente en la Casa número diecisiete del denominado Condominio Casares de Huechuraba, ubicado en calle Camino El Roble número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 56978 número 86822 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Mínimo postura de \$120.202.971. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), expresando el nombre y Rut de quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. Demás bases y antecedentes en autos rol C-4863-2025, caratulados Banco Security/Vergara. Secretaría. 23

**Remate: 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14, Santiago, en autos Banco Security/Latorre** Rol N° C-12458-2024 se rematará por videoconferencia, por la plataforma Zoom, el día 07 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Vista Hermosa número seis mil seiscientos uno, que corresponde al sitio número diecisiete de la manzana D de la Población Tobalaba, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 38695 Número 54416 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, rol de Avalúo N° 00711-00016. Mínimo postura de \$270.302.597. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias



del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. El postor que se adjudique para un tercero, a deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-12458-2024, caratulados Banco Security/Latorre. Secretaría. 22



**REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JUAN GUILLERMO AVALOS CORTES"**, ROL C-2218-2024, se rematará el 4 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el Departamento N° 1004, situado en la planta o piso décimo, la Bodega N° 85, ubicada en la planta o piso subterráneo, ambos del Edificio I y el uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento en superficie N° 522, todos del Condominio Alto Hacienda, etapa Uno, con acceso principal por Avda. René Schneider N° 2031, Coquimbo, inscrito a fojas 12.960 N° 6.154 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2019. Mínimo para subasta del Departamento N° 1004 embargado en autos en la suma de \$61.486.612, mientras que respecto de la bodega la N° 85, corresponde a la suma de \$2.214.948. Suma total \$63.701.560. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, que sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y acompañar comprobante legible al correo electrónico jcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12 horas del día anterior a la fecha del remate, Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única. Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 22

**EXTRACTO. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FRANCISCO HERNÁN RIVERA MILLA"**, ROL C-4536-2024, se rematará el 05 de mayo de 2026, a las 12 horas en Secretaría del Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, como unidad, el Departamento N° 1022, 2º piso, Edificio 10, y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 86, Condominio Monjitas Oriente, calle Monjitas Oriente N° 2867, La Serena, inscrito a fojas 5669 N° 3840 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$31.211.630. Precio pagadero al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones en el expediente digital. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao. 24

**REMATE CAUSA ROL C-4755-2024. Primer Juzgado Civil Temuco, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones, con Dilems"**, audiencia 05 de mayo de 2026, 11:00 horas, subastar propiedad Lote A-7 de 6.366 metros cuadrados, lugar Ralún Coyán, de la comuna de Temuco. Inscripción Fojas 7738 número 5353 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 2025. Mínimo \$125.223.036.- Precio contado enterado dentro quinto día salvo ejecutante. Postores rendirán caución valor equivalente 10% mínimo establecido subasta para participar subasta conforme bases remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado, cuenta corriente tribunal (no transferencia electrónica) debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la oficina Judicial virtual manifestando, ade-

más, su intención de participaren la subasta, hasta 12 horas del día hábil anterior al remate. Será de cargo de los postores contar con los medios tecnológicos y necesarios para participar. En caso de suspensión remate por motivos ajenos Tribunal, se realizará día siguiente hábil a la misma hora. Subasta se realizará por video conferencia, mediante plataforma Zoom <https://zoom.us>. ID Reunión 946 4793 1193. Código de acceso: remate. Garantía para aquellos postores que no se adjudiquen inmueble. será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario accederá a opción tramite fácil, accediendo al Link <https://ojv.pjud.cl/kpitem-ovj-web/tramitefacil>. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 23

**EXTRACTO. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con HARRIS IGNACIO UBAL MERINO"** ROL C-707-2023, se rematará el 05 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en Secretaría del Primer Juzgado de Letras de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Calle María Cristina Menares N° 1641, que corresponde al Sitio N° 1 de la Manzana 6, Conjunto Residencial Los Prados de San Joaquín, II Etapa, La Serena, inscrito a fojas 9031 N° 6803 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013. Mínimo posturas \$133.527.364. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones en el expediente digital. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao. 24

**REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO CESAR MENDEZ LOPEZ"**, ROL C-2322-2022, se rematará el 4 de mayo de 2026, a las 11 horas, en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al Departamento N° 312 del Edificio N° 3 y el uso y goce del Estacionamiento N° 90 del Condominio Altos del Limarí que tiene su acceso por calle Las Canteras N° 132 y por calle Once de Septiembre N° 178, Ovalle; inscrito a fojas 2774 vta. N° 1650 Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo posturas \$28.991.994. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. 23.

**2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 7º Piso, Santiago: se rematará, el día 05 de mayo de 2026**, a las 12:00, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento número dos mil siete del piso veinte, del Edificio Enlace, con acceso por calle Conde del Maule número cuatro mil quinientos setenta y siete, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6382 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 55342, N° 77006, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El remate se efectuará en el estado material y jurídico en que se encuentra el bien raíz, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas \$69.684.319. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica. La garantía se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo acompañar copia de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link de invitación para el remate que se efectuará por videoconferencia vía Zoom. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos

suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por quien actúa (nombre y Rut de persona natural o jurídica), al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil desde efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia del comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases, y enviar aviso al correo del Tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con la Clave Única del adjudicatario y la Firma Electrónica Avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subroge legalmente. El subastador deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago al momento del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieran, bajo apercibimiento de notificarle dichas providencias por el Estado Diario. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Aranda Alba, María Elena. Rol C-3946-2025. La Secretaría. 23

**EXTRACTO Remate. Tercer Juzgado Letras Arica, ordenó remate causa Rol C-1891-2025, "Banco de Crédito e Inversiones/González"** día 24 de abril de 2026, 13:00 horas, el que tendrá lugar presencialmente en las dependencias del tribunal. Inmueble corresponde a Departamento N° 31, 3º piso, del Edificio N° 4, ubicado en Calle Andorra N° 3443, del Condominio Puerta del Pacífico IV, de esta comuna y provincia, que incluye el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 88-B, inscrito a fojas 1858 N° 2050del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, del año 2017. Mínimo de subasta \$45.478.074.- Interesados deberán rendir caución 10% mínimo \$4.547.807.- mediante Va le Vista o depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito. Demás antecedentes expediente digital. Llamil Mickle Gómez, Secretario Subrogante. 22

**REMATE. 03º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 08-05-2026, 11.15 horas inmueble ubicado en Calle Brasil 429, Concepción** inscrito a Fojas 7151 N° 5998 Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes Raíces Concepción. Mínimo posturas \$124.761.244.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no to fuera, entre las 9.00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta <https://zoom.us/j/93331332143>. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla, siendo de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones, y demás cargos posteriores. Causa Rol C-7134-2024 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN CARLOS LIMITADA" Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 24

**EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en AV. COPAYAPU N° 1134 – 2º PISO - COPIAPO**, en juicio ejecutivo de despoamiento. Rol C-462-2023, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACERES", se rematará próximo 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, como unidad los siguientes inmuebles: A) Departamento N° 1002, piso 10 del Edificio N° 3, del Condominio "Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez N° 3450, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de doña PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACERES a fojas 1984 N° 1546 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. B) Estacionamiento N° 432, del primer subterráneo, Condominio "Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez N° 3450, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de doña PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACE-

RES a fojas 1985 N° 1547 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es \$40.000.000, fijado por el tribunal. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás condiciones en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PAMELA MONTSERRAT DIAZ CACERES", Rol C-462-2023 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó. 23

**Remate Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409 piso 3, se rematará el día 6 de mayo de 2026**, a las 13:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, el Departamento 2008 del piso 20, del Edificio Santa Petronila Plaza, con acceso por calle Santa Petronila 28, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6321 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A 6 del plano de subdivisión respectivo. Inscrito a Fojas 15540 número 22852 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será la suma de \$30.000.000.- En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre del 11° Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente, equivalente al 10% del precio mínimo, conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-216-2023, Banco de Crédito e Inversiones con Hernández La Secretaria. 23

**13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia**, vía plataforma Zoom, el día 5 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, el departamento número trescientos cinco del tercer piso, del Edificio San Isidro seiscientos sesenta y uno, con acceso principal a Edificio de departamentos por calle San Isidro número seiscientos sesenta y uno y con acceso a los estacionamientos por calle San Isidro número seiscientos cincuenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5800, 5800 A a la F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 65665, Número 91806, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 73.061.955. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una

copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13\_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13\_remates@pjud.cl. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Ramón Brito, Santos, Rol C-11784-2025. El Secretario. 23

**15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago: Se rematará, mediante video conferencia**, vía plataforma Zoom, el día 7 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble consistente en los lotes números trece y catorce del plano de subdivisión del Lote A resultante este a su vez de la subdivisión del predio agrícola denominado Lote B o Los Rulos de la Higuera Primera o Huilcoco de la Higuera del Fundo Las Casas de Chacabuco, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol de Avalúo Número 1264-14, 1264-13. El dominio figura inscrito a Fs. 66094, N° 96221, Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se fija como mínimo para la subasta la suma de \$394.811.706. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15° Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello, deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista, como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas, consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto: Remate, junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la

subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Lafaurie Rivera, Sebastián Eduardo, Rol C-590-2025. La Secretaria. 22

**Remate 16° Juzgado Civil Santiago, 07 de mayo de 2026, a las 10:45 horas, vía plataforma de video conferencia** Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Camila Verónica Vera Pérez, que consiste en la propiedad ubicada en calle María Rosa número trescientos veintiuno, que corresponde al lote número dieciocho de la Manzana A del Programa Habitacional Marta Brunet, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscrición a Fojas 101062 Número 146950 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$76.205.005.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlo al mail jcsantiago16\_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-5367-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Vera. Ejecutivo. Secretaria (S). 23

**Remate: 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 06 de mayo de 2026, a las 13:45 horas**, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble consistente en la unidad número ciento setenta y tres, ubicada en calle El Bosque número cuatrocientos cincuenta y nueve, del Condominio Las Catalpas Dos, Etapa Cuatro B, con acceso principal por calle René Olivares número tres mil ciento setenta y nueve, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5565 y sus láminas respectivas. Asimismo, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el polígono trescientos sesenta y uno guion trescientos sesenta y dos guion trescientos sesenta y nueve guion trescientos setenta y uno guion trescientos sesenta y uno, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Siete B tres del plano subdivisión respectivo, encerrado en el polígono G - A - B - C - Fb - Fa - F - G -. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Manuel Eduardo Roblero Soto, C.I.: 17.675.348-K, a Fs. 9831 N° 14187, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo subasta \$75.920.587. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mí-



nimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Roblero Soto, Rol N° C-5719-2025. Secretaria. 24

**Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el 7 de mayo de 2026 a las 15:30 hrs** la propiedad correspondiente al Lote Tres de la Manzana A, producto de la subdivisión del lote C guión Uno, ubicado en Avenida Ambrosio O'Higgins número trescientos noventa y nueve, interior, hoy calle De Salazar número cuatrocientos veintiuno, de la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del año del año dos mil uno, bajo el número cuatrocientos veintiuno. Inscrito a fojas 1225 vta. N° 1489 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo para las posturas \$25.453.821.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia en el siguiente link <https://pjud-cl.zoom.us/j/95638531020>, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Salinas Rol C-1993-2024. Secretaria. 23



**Remate: 1° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15°, Santiago, el 13 de mayo de 2026, a las 13:30 hrs.** se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Los Magnolios número cero doscientos ochenta y cuatro, que corresponde al lote y vivienda número once de la manzana E de la Tercera etapa, del Conjunto El Rosal de Vespucio, Comuna de Maipú. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2049 N° 3416 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 108.609.577 Para tener derecho

a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Demás antecedentes en expediente C-8192-2024, Scotiabank Chile con Miranda, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 23

**EXTRACTO. Remate 2° Juzgado Civil Rancagua, Rol 3014-2021 BANCO SCOTIABANK con COLINA** fijado 06 mayo 2026 a las 11:00 hrs, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=bOxxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYi-RtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418, Código de Acceso: 987204. Pje. Pozas Verdes, N° 48, lote 186, Los Portones de Machalí II, etapa 28, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Leonardo Colina Valdés a Fojas 6791v. N° 11683 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua, año 2018. Rol avalúo 647-10, comuna Machalí. Mínimo posturas \$56.816.981. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 22

**Remate: 2° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 7°, Santiago, el 5 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs.** se subastará el lote número cuarenta y siete, de la subdivisión de la Higuera Oriente, en que se dividió el ex fundo Las Vegas de Peñaflo, comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 541 vta. N° 665 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. El mínimo para la subasta será la suma de \$159.240.952 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subroge legalmente. Demás antecedentes en expediente C-7264-2022, Scotiabank Chile con Serrano, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 23

**REMATE. El Segundo Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 05 de mayo de 2026 a las 11:30 horas,** inmueble ubicada en pasaje Independencia N° 2973, sitio N° 331, Población Pampa Alta, La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 2325 N° 1640 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Rol de avalúo N° 713-2. Mínimo para subastar \$27.126.906.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de

Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$2.712.690. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BARRERA". Rol C-2041-2025, del tribunal citado. 24

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5° piso, decretó remate para el día 07 de mayo de 2026 a las 11:00 horas** en juicio ejecutivo caratulado SCOTIABANK CHILE CON VALENZUELA RETAMALES. Rol C-1528-2024, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el LOTE N° 20, Pasaje 26 N° 457 plano Población Quebrada Verde, 1° sector, Valparaíso, protocolizado Registro Documentos N° 1287 de 1963. Título de dominio a nombre de MARIA ELENA VALENZUELA RETAMALES corre inscrito a fojas 637 vuelta N° 1061, y a fojas 656 vuelta N° 1095, ambas año 2013, y a fojas 1599 N° 2552 año 2016, todas del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo para la subasta será la suma de \$25.799.111.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario. 23

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa rol C-61-2023, se rematará** por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 6 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, la propiedad de Pasaje Silvia Pinto número seiscientos sesenta y ocho, que corresponde al lote número cincuenta y uno de la manzana F, primer sector, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad Jardín, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 55088 número 83493 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$48.839.495.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Scotiabank Chile S.A con Briones San Martín, Marcelo Fernando. La Secretaria. 24

**Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, próximo 12 de mayo de 2026 a las 13:30 horas.** Se remata por videoconferencia, plataforma ZOOM, conjuntamente y como un todo: Uno) El Lote A-Seis-Dos A, de la subdivisión del

Lote A-6, que a su vez es resultante de la subdivisión del resto de la Parcela número 6 del Proyecto de Parcelación Las Rosas de Antivero, comuna San Fernando, superficie 0,50 hectáreas, inscrito fojas 1.750 N° 1.905 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Rol Avalúo 265-3. DOS) 0,2335 acciones de aguas del Canal Barrial, Barriales o Ugartino, inscritos fojas 153 N° 182 Registro Propiedad Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo subasta \$641.885.003.- Todo interesado en participar como postor debe contar con los elementos tecnológicos necesarios para ello y rendir garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado al Secretario del Tribunal, en calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al del remate. Además deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@jud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@jud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile Con Riquelme, Rol C-11.981-2022. Secretaria. 23

**Remate. 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 7 de Mayo de 2026 a las 12:00 horas,** se remata por videoconferencia mediante plataforma zoom, en el mismo acto y como un todo, siguientes bienes: Uno) Departamento A 2902 del piso 29 de Torre A del conjunto habitacional Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 77.291 número 112.339 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Dos) Bodega 220 del tercer subterráneo de Torre B del conjunto habitacional Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrita fojas 77.292 número 112.340 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$43.354.956.- Interesados en participar deben tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios- Postores deben rendir caución por 10% del mínimo en alguna de siguientes formas: A) Mediante vale vista a orden del Tribunal, que debe entregar en forma presencial a Secretaria Tribunal el día hábil anterior a remate entre 8:30 y 12:30 horas; o B) Mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial, debiendo acompañar cupón de pago a la causa a más tardar el día hábil anterior a subasta hasta las 12.30 hrs, mediante presentación en OJV. En ambos casos postores deben indicar correo electrónico y número telefónico. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta mediante su ingreso a la causa a través de la OJV o con firma electrónica avanzada si el adjudicatario cuenta con ella. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. En caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, ésta se llevara a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Chirinos Pereira, Rol C-3742-2024. Secretaria. 23

**Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- 2º Piso - Santiago, Rol N° C-13955-2020, causa Itaú Corbanca/Guerra,** juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 04 de mayo de 2026 a las 13:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el

día viernes anterior. El bien a subastar corresponde al departamento número ciento siete del primer piso, del edificio dos del "Condominio Don Emiliano", ubicado en calle Emiliano Zapata número novecientos dieciséis, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 42596 número 64408 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$39.832.630. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5º día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 22

**8º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago, Región Metropolitana se subastará** en forma presencial el 4 de mayo de 2026, a las 15:00 horas el inmueble denominado unidad correspondiente a propiedad ubicada en calle Las Brisas Norte sin número, que corresponde al sitio N° 40 del Condominio Los Atacameños, condominio tipo B, según plano archivado con el número 1598, comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol De Avalúo N° 1363-40 comuna de Colina. Dominio inscrito a Fojas 31651 N° 49840 Registro Propiedad Año 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas \$384.157.354.- Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, que se imputará al precio del remate. El vale vista deberá ser entregado presencialmente al señor Secretario subrogante del Juzgado el día jueves 30 de abril de 2026 desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque cumpla las características ya descritas. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa Rol N° C-19721-2023 caratulada Scotiabank Chile/Alcalde. El Secretario. 24

**Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3º, Santiago, el 27 de mayo de 2026 a las 12:00 hrs,** se subastará inmueble consistente en casa y sitio de calle El Pino número cuatrocientos setenta y dos, que corresponde al sitio número veinte del plano de subdivisión, archivado bajo el N° 2505, Comuna de El Bosque. Inmueble inscrito a nombre de Ernesto Javier Muñoz Toledo a Fojas 4668 vta., Número 4021 en el Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 466,5475 Unidades de Fomento más la suma de \$455.300.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom , utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4WY1WmlHCXZjEjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Garantía 10% del mínimo, todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica Saldo precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. Demás antecedentes en expediente C-12844-2023 Scotiabank Chile SA/Muñoz, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 22

**Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, próximo 27 de Mayo de 2026 a las 15:15 hrs.,** por videoconferencia en plataforma zoom, se rematan conjuntamente como un todo, el departamento 101 B del primer piso, el estacionamiento 134 y la bodega 151, ambos del segundo subterráneo, todos de Torre Uno conjunto habitacional Condominio Nuevo Mundo, ubicado en calle Gregorio de La Fuente Rojas N° 3.267, Comuna Macul, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 19.224 número 27.566 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta 2.700.- Unidades de Fomento. Interesados deben contar con computador o teléfono celular con conexión a internet, cámara y audio del mismo equipo, y rendir garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que de-

berá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en Tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la subasta. Link acceso a audiencia remate es <https://zoom.us/j/6411373990>. Saldo de precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Hernández Estrada, Rol C-8277-2021. Secretaria. 23

**Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, en causa rol C-16699-2024,** Scotiabank Chile con Morales, Juicio Ejecutivo el 7 de mayo de 2026, a las 11:15 hrs. se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal el departamento número mil siete ubicado en el décimo piso, del conjunto habitacional denominado San Pablo 4025, con acceso por Avenida San Pablo número cuatro mil veinticinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6135 y sus láminas respectivas; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A, del plano de fusión respectivo. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 69648 N° 101327 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$26.114.923 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La secretaria del tribunal o el oficial de secretaria que ella designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. El subastador debe suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes en expediente C-16699-2024, Scotiabank Chile con Morales, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 23

**Remate: 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 28 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs.** se subastará el departamento número mil cuatrocientos dos ubicado en el décimo cuarto piso, del Condominio Inspiración, con acceso principal por calle Santa Rosa número seiscientos treinta y cuatro y acceso vehicular por calle Santa Rosa número seiscientos treinta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5301, 5301 guion A a la H; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 77013 N° 110481 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$78.785.621 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta. predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que



se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario el mismo día de la realización de la subasta. Problemas de conexión informarlos al mail [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Demás antecedentes en expediente C-15765-2022, Scotiabank Chile con De La Hoz, Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 24

**Remate 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 5 de mayo de 2026 a las 10:30 horas** el inmueble consistente en la casa o unidad signada con el número treinta, con acceso por calle proyectada cuatro número doscientos ochenta guion ciento veinte, del Conjunto Habitacional Condominio Borde Blanco I - Lote C uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 80533 número 113570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$343.482.420. El remate se efectuará en dependencias del tribunal. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto con la correspondiente copia de cédula de identidad o personería de representación según corresponda. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado,

que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú - Corpbanca S.A./Valenzuela, Rol Nº C-3539-2023. Secretaría. 23

**Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 18 de junio de 2026 a las 12:00 hrs,** se subastará departamento signado con el número A 403 ubicado en el cuarto piso, el estacionamiento número 26 ubicado en el subterráneo y la bodega número A uno ubicada en el subterráneo, todos del Edificio Cuatro también denominado indistintamente como Edificio Alonso de Ercilla 8689, con acceso por calle Alonso de Ercilla número 8689, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6024, 6024 A y 6024 B, 6024 guion A uno y 6024 guion B uno; se comprenden los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a Fojas 16732, Número 24087 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$76.666.564. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom. Garantía

10% del mínimo, solo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Todo postor interesado, debe entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Saldo precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil de efectuada, la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl) o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás antecedentes en expediente C-11096-2024 Scotiabank Chile SA/Diamond, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 23

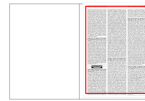
**Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 9º, Santiago, el 7 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs.** se subastará el departamento número ciento treinta y uno del décimo tercer piso y de la bodega número cuatro en conjunto con el estacionamiento número ciento veintiséis, ambos del subterráneo, todos del Edificio Casa Colón uno, que es parte del Conjunto Casa Colón, Segunda Etapa, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil ochocientos cuarenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 370, 370 A a la I; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote D-a del plano respectivo, enmarcado en el polígono G-H-B-D-E-F-G. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados a fojas 8616 Nº 12908 en el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$125.276.691. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 4 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico [jcsantiago23@pjud.cl](mailto:jcsantiago23@pjud.cl), además, deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente C-4596-2023, Scotiabank Chile con Strube, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 24

**UNICO**  
Valor/Palabra  
de Lunes a Domingo

**UNICO**  
Diario creado  
SOLO para  
Avisos Legales

**UNICO**  
Resumen  
Nacional de  
Remates Propiedades

**Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, remátase el próximo 6 de mayo de 2026 a las 12:30 horas,** por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número mil quinientos cuatro, ubicado en el piso quince, y la bodega cuarenta y seis del primer subterráneo, ambos del edificio A del Condominio Jardín del Llano, primera etapa, que tiene su acceso general por calle Alcalde Pedro Alarcón número mil treinta y siete, de la comuna de San Miguel, según planos archivados bajo los Nº 8100 y 8100 de la A a la H y derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes de los otros inmuebles



y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 18.094 número 14.144 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$133.689.557.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca con Ulloa Bozzo María Loreto, Rol N° C-1665-2022. Secretaria. 22

**Remate: ante 29º Juzgado Civil de Santiago, por videoconferencia plataforma Zoom, día 13 mayo 2026,** 14:30 horas, se rematará inmueble consistente en Departamento N° 608 del sexto piso del Condominio Portal de Torrent, acceso principal por calle Compañía N° 4464, comuna Quinta Normal, Región Metropolitana. Dominio inscrito a nombre de Carolina Navarrete Guzmán, a fojas 39.753 N° 57.061, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Rol Avaluó N° 1221-103, comuna Quinta Normal. Mínimo posturas \$ 42.112.634. Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá entregarse materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante de garantía en la Oficina Judicial Virtual y enviar antecedentes al correo [jcsantiago29\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjjud.cl) hasta las 12:00 horas del día hábil anterior, indicando nombre, cédula de identidad por ambos lados, Rol de la causa, correo electrónico y teléfono. Participación vía Zoom conforme a bases. Saldo precio deberá pagarse contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-16883-2024, Scotiabank Chile S.A. con Navarrete. Ejecutivo. 23

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**Primer Juzgado Civil de Puente Alto, Rol V-408-2025, caratulados: "Robeson", sobre Autorización para enajenar,** remata el 5 de mayo de 2026 a las 14:30 horas, "Derechos de dominio que tiene doña María Loreto Abascal Pritschow, sobre el inmueble ubicado en la comuna de San José de Maipo, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, consistente en el Lote Número Dos, de la Subdivisión del inmueble ubicado en el lugar denominado Los Nogales, Melocotón Alto, inscrito a fojas 4.477, número 3.338 del año 1987 y a fojas 5.966 vuelta, número 8.272, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto".- Mínimo para la subasta \$115.000.000.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, o por vía remota, debiendo conectarse mediante plataforma Zoom al link <https://zoom.us/j/9692543746> ID 969 254 3746.- Los postores interesados deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, el que deberá ser entregado, materialmente, en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Ex-

cepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, solicitar reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por la Secretaría del Tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de la realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participarán, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico [jc1\\_puentealto\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc1_puentealto_remates@pjjud.cl), al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrán participar en la subasta. Concluida la subasta, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate. En el caso de que el adjudicatario haya participado vía telemática se verificarán los datos de su identidad y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, la que deberá ingresar, el mismo día, en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o la Jueza y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate mediante el sistema de tramitación electrónica Sitci, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única, si fuese el caso. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate utilizando para ello, el siguiente link de pago <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y audiencia de remates. LA SECRETARIA. 22

**Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátese próximo 29 de abril 2026, 13:15 horas,** el inmueble embargado que corresponde a la propiedad de calle Hipódromo Chile 1770, dp. 218, Torre B, del segundo piso, del Condominio Edificio Hipódromo, comuna de Independencia, de acuerdo al plano archivado con el número 2550, 2550 guión A al 2550 guión L; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número uno del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en línea recta de cuarenta y dos coma cincuenta metros con Avenida Hipódromo Chile y en un metro con don Alejandro Moreno; Oriente, en cincuenta y cinco metros con Avenida Hipódromo Número mil setecientos cincuenta; SUR, en cuarenta y tres coma cuarenta metros con Plaza de la Población Vivaceta; Poniente, en cincuenta y cinco metros con propiedad de Avenida Hipódromo Número mil setecientos noventa y ocho. Bien raíz que se encuentra inscrito a nombre de los ejecutados a fojas 11040 número 16347 del Registro de Propiedad del año 2014, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta \$53.729.236. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta que se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Interesados a participar en remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del tribunal los que se deben entregar a la orden del Tribunal. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjjud.cl), copia digitalizada

del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Com. Edificio Lote Uno con Gutiérrez", Rol N° C-4336-2025. Secretaria. 24

**Remate Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, 27 de mayo 2026 a las 12:00 horas en caso no realizarse por fuerza mayor,** subasta se efectuará día hábil siguiente a la misma hora mediante plataforma zoom inmueble consistente en Parcela número 6 del proyecto de parcelación el porvenir o higuera número dos, o la Cruz de San Antonio, ubicado en la Comuna de Peralillo, Provincia de Colchagua, Sexta Región, de una superficie de 10,10 hectáreas, inscrito fojas 2090; N° 1936 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz del año 2.002, mínimo posturas \$124.091.867.- correspondiente al avalúo fiscal vigente rebajado en un tercio. Postores deberán tener activa su clave única del estado y además disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio cargas y deberes legales. Postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista orden tribunal por 10% del mínimo posturas o cupón de pago en el banco del estado correspondiente al poder judicial. Entrega vale vista orden tribunal deberá efectuarse ante secretaria tribunal día hábil anterior a fecha remate entre 8:30 y 12:30 horas. calificándose en el acto su suficiencia o no. respecto cupones de pago, deberán acompañarse a la causa para calificar suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta hasta las 12:30 horas mediante presentación a través oficina judicial virtual. Todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles invitación para participar en remate y número telefónico de contacto. Secretaria tribunal certificará garantías suficientes individualizando postor, monto y número de cupón de pago o vale vista. Por haber constituido garantía se entiende que cada postor ha leído y aceptado bases de remate, así como condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Información y o descripción inmueble que forman parte de bases de remate son referenciales, siendo obligación adjudicatario verificar exactitud técnica, legal y conservatoria. Día subasta tribunal aceptará solicitud conectarse audiencia de remate previa comprobación de identidades, tribunal dirigirá remate y en caso que un postor haga una oferta deberá señalarla verbalmente o por escrito, a través plataforma utilizada por tribunal, indicando monto y nombre oferente postura. Todo participante en subasta deberá realizar posturas de al menos \$100.000 más respecto de anterior postura. Demás antecedentes Causa Rol C-21050-2017, Toledo Con Valenzuela. La Secretaria. 23

**Remate 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, quinto piso, subastará 6 mayo 2026 a las 12:30 horas,** departamento 105 del primer piso, del edificio o torre C, denominado Conjunto Mirador de Lauquén, con acceso por calle Lauquén 341, Los Ángeles. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 7, ubicado en el exterior de los edificios. Inscrito a Fojas 2.314 número 2.139 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Los Ángeles. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, Plataforma Zoom, para tal efecto podrán los postores conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3Ra-QkcvW5tWkZBVBVV3BjNwW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión 4022060537 código de acceso: 640313. Mínimo \$20.309.133. Precio pagadero contado quinto día hábil fecha remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista endosable a nombre del 19º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá acompañar mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual, copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor, y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-1787-2024, caratulada Volcom Deuda V Fondo De Inversión Privado con Gutiérrez Delgado. La Secretaria. 24



**EXTRACTO. VIGESIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 6, se rematará, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, a través del link <https://pjud.cl/zoom.us/j/9676123722?pwd=H7CDInUL4ly80b1c-ppOgmXbwQMh0S.1>, el día 11 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en la Comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, Provincia de Margara, que corresponde: Bien Raíz situado en Pasaje Lucho Zapata N° 365, sitio N° 10, manzana G, del programa habitacional Enrique Soro II, según plano N° 2409, del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. El inmueble está inscrito a Fojas 2506, Número 619, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2017. Mínimo subasta será la cantidad de 701,61838 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$1.704.471 de costas procesales y \$300.000 de costas personales. Todo Postor para tomar parte en la subasta deberá rendir caución suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista a la orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta día jueves inmediatamente anterior a la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 6, debiendo entregar en documento anexo 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut de apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Para participar en la subasta se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes autos ROL C-33191-2018, caratulado "FONDO DE INVERSION DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/HERRERA". Hipotecario. Secretaría. 24**

**Extracto 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, rematará 05 mayo 2026 14:00 hrs. Propiedad** ubicada calle Debussy n° 2.856, corresponde Lote 148, Población Chile, comuna San Joaquín, Región Metropolitana. Inscrito fojas 16.762 n° 14.084 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2014. Mínimo subasta \$55.981.329.- remate realizará videoconferencia, mediante plataforma zoom. Persona desee participar subasta deberá rendir caución suficiente por medio vale vista endosable orden tribunal, 10% mínimo. Vale vista deberá acompañarse materialmente dependencias tribunal únicamente día anterior fecha fijada remate 9:00 a 12:00 horas. Postores deberán indicar identidad, rol causa que participará, correo electrónico y número telefónico contactarlo caso ser necesario. Será carga interesados disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios participar, debiendo tribunal coordinar ingreso y participación debida anticipación. Mayores antecedentes autos rol C-18022-2023. Finfast S.A.G.R. con Sociedad Comercial E Industrial Dippar Limitada. Ejecutivo. Secretario. 23

**Extracto subasta. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, ubicado en Bernardo O'Higgins 385 piso 2, San Vicente, en procedimiento sobre autorización para enajenar.** Rol V-65-2025, caratulado "HORTA", fecha de subasta: 11 de Mayo de 2026, en dependencias del tribunal, a las 12:00 horas, respecto de los derechos de doña Elba Rosa Rojas Prieto sobre los siguientes inmuebles: Uno).- Derechos sobre el inmueble que corresponde a la casa Número Dieciséis del plano de subdivisión de la Población Barraca, que mide diez coma diez metros de frente por veintinueve coma cincuenta metros de fondo y tiene los siguientes deslindes: NORTE, calle Guillermo Opazo, hoy Prospero Elzo; SUR, casa número once, resto de la propiedad; ORIENTE, casa número quince, Pedro Rifonso Pardo; y PONIENTE,

casa número diecisiete de doña María Eliana López.- Rol de Avalúo N°10-3, Comuna San Vicente.- El dominio a nombre de doña Elba Rosa Rojas Prieto y otros comuneros corre inscrito a fojas 468 N° 486 y a fojas 464 N° 493, ambos del Registro de Propiedad correspondiente al año 2010, a fojas 212 N° 205 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2014, a fojas 473 vuelta N° 501 y a fojas 488 vuelta N° 517, ambas correspondientes al Registro de Propiedad del año 2023, todas del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente y a fojas 2147 vuelta N° 1648 correspondientes al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente Dos).- Derechos sobre La propiedad que corresponde al Sitio Número Uno de la Población Barraca, de esta ciudad, que según plano de Loteo, mide y deslinda especialmente así: NORTE, plazuela de la población en once metros cincuenta centímetros; SUR, con calle 21 de Mayo, en once metros cincuenta centímetros; ORIENTE, con Pedro Poblete Carreño, en treinta metros; y PONIENTE, con calle de la población, en veintiséis metros.- Rol de Avalúo N° 11-12, comuna San Vicente.- El dominio a nombre doña Elba Rosa Rojas Prieto y otros comuneros corre inscrito a fojas 469 N° 486 y a fojas 475 N° 494, ambos del Registro de Propiedad correspondiente al año 2010, a fojas 213 N° 207 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2014, a fojas 474 vuelta N° 502 y a fojas 489 N° 518, ambas correspondientes al Registro de Propiedad del año 2023, todas del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente y a fojas 2149 N° 1649 correspondientes al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente; y Tres).- Derechos sobre El inmueble denominado Sitio Número Ocho de la Manzana Dos-A, de la subdivisión de un inmueble en el recinto de la Ex Estación de Ferrocarriles de ésta ciudad, que según plano archivado al final del Registro de Propiedad de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número Uno, tiene una superficie aproximada de ciento noventa y nueve coma setenta y cinco metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, en veintitrés coma cincuenta metros, con Lote Número Dos; SUR, en veintitrés coma cincuenta metros, con pasaje Número Tres; ORIENTE, en ocho coma cincuenta metros, con pasaje Número Tres; y PONIENTE, en ocho metros cincuenta centímetros, con Lote Número Siete. Rol de Avalúo N° 1004-11, de la comuna de San Vicente.- El dominio a nombre de doña Elba Rosa Rojas Prieto y otros comuneros corre inscrito a fojas 470 N° 488 y a fojas 476 N° 495, ambos del Registro de Propiedad correspondiente al año 2010, a fojas 214 N° 208 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2014, a fojas 476 N° 504 y a fojas 490 vuelta N° 520, ambas correspondientes al Registro de Propiedad del año 2023, todas del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente y a fojas 2150 N° 1650 correspondientes al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente. Mínimo para la postura sobre la totalidad de los derechos de doña Elba Rosa Rojas Prieto es de \$53.000.000. Precio de la subasta deberá consignarse a la orden del Tribunal en el plazo de 5 días contados desde la fecha del remate. Todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta en vale vista a la orden del Tribunal. Adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercebimiento que todas las resoluciones que se dicten en el juicio se notificarán por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en el expediente. Ministro de Fe. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 22

**EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de Coyhaique en la Secretaría del Tribunal, por resolución de fecha 10 de marzo de 2026, Recaida en autos voluntarios Rol N° V-17-2026 se fijó Remate para el día 27 de abril de 2026 a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Inmueble a subastar: Lote número tres, de 33,10 hectáreas de superficie, ubicado en Bahía Murta, comuna de Río Ibáñez, provincia General Carrera, Región de Aysén, cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Lote número dos, separado por estacado; ESTE, línea de aguas máximas del Lago General Carrera; SUR, línea de máximas crecientes de Río Pérez; y OESTE, camino público desde Puerto Tranquilo a Coyhaique, separado por cerco. El referido bien raíz, se encuentra inscrito a fojas 840 vuelta N° 520 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de**

Coyhaique, correspondiente al año 2006, el que se individualiza en el Certificado, Plano, y demás documentos de subdivisión de un predio de mayor extensión, archivados bajo el N° 10 al final del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Mínimo postura \$70.000.000. La caución del 25% del mínimo fijado para la subasta, es decir, la suma de \$17.500.000. Precio subasta deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate La caución del 25% para participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 8:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique_remates@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate, y recibir el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado y hayan consignado la misma en la cuenta corriente del Tribunal, será devuelta mediante giro de cheque en el más breve plazo, para lo cual se les enviara un correo electrónico indicando día y hora para que el documento pueda ser retirado. La escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde la fecha en que quede firme la resolución que ordene extenderla ante un Notario de la Comuna de Coyhaique Antecedentes en la secretaria del Tribunal, Secretaria Subrogante. 24.

**Juez árbitro Bruno Romo Muñoz, en autos sobre Juicio Particional Moreno / Lizana, rematará los siguientes inmuebles como unidades separadas:** i) Sitio y vivienda N° 42, Condominio Santa Rosa de Linderos, Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N° 4676, comuna de Buin, Región Metropolitana, mínimo subasta UF 12.150,28; y ii) Propiedad ubicada en calle Paderewsky N° 4939, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, mínimo subasta UF 10.900,1. El remate se realizará el día lunes 04 de mayo de 2026, a las 16:00 hrs, vía videoconferencia. Las personas interesadas en participar en el remate podrán pedir el respectivo link y las bases al correo [donosoyromo.cl](mailto:donosoyromo.cl) hasta 24 hrs antes de la celebración del remate. Todo postor deberá acompañar a la orden del Juez Árbitro boleto de consignación en la cuenta corriente o cuenta vista del partidor, o bien vale vista bancario a la orden del Juez Árbitro, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, coordinando previamente su entrega en las oficinas del árbitro hasta antes de la subasta al correo [bromo@donosoyromo.cl](mailto:bromo@donosoyromo.cl). 23

**EXTRACTO BASES REMATE. Remate. Ante juez árbitro Víctor Rojas Pereira, Las Pelargonias 842 of. 915** Concón, a las 15:30 horas del 12 de mayo de 2026 se rematará inmueble ubicado calle Pedro Moran número 60, Viña del Mar, inscrita a fojas 4761, N° 5117, del CBR de Valparaíso, año 2003, y fojas 11027 N° 12850 CBR de Viña del Mar año 2022. Precio mínimo 595 UF equivalente a \$23.705.823, precio a pagarse dentro de 5 días, garantía 10% mínimo. Remate que se realizara bajo la modalidad de videoconferencia (plataforma Google Meet) en siguiente link <https://meet.google.com/qxb-ke-zoa> siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes del juicio Parra con Parra. correo [victorrojaspereira@gmail.com](mailto:victorrojaspereira@gmail.com). Cristian Gonzalo Ramírez Barahona. 24

**EXTRACTO REMATE, JUICIO DE PARTICIÓN. Juez partidor GASTÓN IVER HUDSON, rematará vía Google Meet, LUNES 27 de ABRIL 2026 a las 16:00, inmueble Rol 1476-19, Pasaje San José N° 3933, Sitio 11 Mz 8, Lote A-Uno, Comuna La Serena, fojas 6811 N° 5335, año 2011; fojas 10.243 N° 7273, año 2014; y fojas 2599 N° 1776, año 2020, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Se-**

rena. Mínimo postura 699 Unidades de Fomento. Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable. Juez Partidor por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: gphillips@sypabogados.cl. Actuario Ministro de fe, Alejandro Viada Ovalle. 23

**REMATE ANTE EL JUEZ ÁRBITRO PARTIDOR SR. FERNANDO LENG GAUSSET, DE LA HERENCIA INTESTADA QUEDADA AL**

fallecimiento de don Hernán Antonio Rojas Muñoz y de doña María Georgina González Sáez, designado por el Juzgado de Letras de Peñaflo, en autos caratulados "Rojas/Rojas", Rol C-2532-2022, en Avda. Nueva Tamar N° 481, Torre Norte, Oficina 1601, Las Condes, Santiago, por resolución dictada en los autos particionales con fecha 14 de abril de 2026, se rematará en pública subasta y al mejor postor el día VIERNES 8 DE MAYO DE 2026, A LAS 17:00 HORAS, el siguiente inmueble: Sitio N° 1 de la manzana A del plano de loteo de parte del resto de la Higuera Norte o El Aromo del plano de subdivisión del Fundo El Manzano, situada en la comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante y parte de la comuna de Calera de Tango, Provincia del Maipo, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6.151 N° 3.957 y a fojas 6.153 N° 3.959, ambas del Registro de Propiedad del CBR de Padre Hurtado del año 2025. Rol de Avalúo N° 358-1, comuna de Padre Hurtado. Mínimo para subasta: UF 1.930.- El precio del bien a subastar se pagará al contado, mediante vale vista bancario a la orden del subastador y endosado al Juez Partidor, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Dentro del mismo plazo, deberá otorgarse la escritura pública de compraventa en la Notaría de Santiago de Andrés Rieutord Alvarado o quien lo suceda o reemplace. Postores

interesados deberán constituir previamente garantía del 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de boleta de garantía bancaria a la orden del Juez Arbitro Partidor, don Fernando Leng Gausset, o vale vista bancario a la orden de éste último. No se admitirán postores con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Derechos Notariales, Registro Civil, CBR, impuestos y cuentas, serán de cargo exclusivo del subastador. Venta de inmueble ad corpus y en estado actual. Subastador deberá señalar domicilio y designar correo electrónico para efectos de las notificaciones, en los términos del artículo 49 del Código de Procedimiento Civil. Entrega material del inmueble deberá efectuarse dentro de décimo día desde su inscripción en el Registro de Propiedad del CBR respectivo, siendo de cargo del subastador gestionar el lanzamiento de la propiedad, en su caso. Demás bases y antecedentes en los autos arbitrales, caratulados "Rojas con Rojas", pudiendo solicitarse al Juez Partidor a su correo fleng@artabogados.cl. En Santiago, a 15 de abril de 2026. EL ACTUARIO. 22-25 abr.

**Remate ante Juez Partidor. En autos particionales caratulados Palma/ Fisco se rematará presencialmente en sexto llamado el 13 de Mayo 2026 a las 15:00 horas, ante Juez Partidor don Rubén Rosas Flores, Compañía 1555 oficina 105 Santiago, propiedad ubicada en Martínez de Rozas esquina Esperanza, con frente a calle Martínez de Rozas N° 2883, según su título corresponde a parte de una propiedad, que comprende lotes números 1,2, y 3 del plano de subdivisión, comuna Santiago, deslindes señalados en título respectivo inscrito a fojas 18.179 N° 21.174 año 1979; fojas 19.934 N° 24.115 año 1980; fojas 52.331 N° 73.524 año**

2024, y a fojas 55.307 N° 77.724 año 2024, todas Registro de Propiedad, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol de Avalúos N° 142-10 Santiago Oeste. Mínimo subasta: Cuatro mil doscientas Unidades de Fomento, en su equivalente pesos chilenos al día del remate. Precio pagadero al contado mediante Vale Vista orden Juez Partidor, dentro quinto día hábil del remate. Todo postor excepto comuneros garantía 10% del mínimo, mediante vale vista bancario endosable tomado a la orden del Juez Arbitro, debiendo acompañar materialmente vale vista respectivo en oficina Juez partidor a más tardar 12 horas día de la subasta. Demás estipulaciones bases de remate, oficina Juez arbitro. Fono 22 697 3452. Correo electrónico rrosasf8@gmail.com; Actuario. 23

**Remate. Ante el Juez Partidor Cristian Letelier Aguilar, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 949, oficina 1509 y 1510, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará el día 27 de abril de 2026, a las 12:00 horas, de forma telemática, vía plataforma zoom: Inmueble ubicado en Pasaje Cacique Vitacura N° 2171, departamento 21, Población los Araucanos, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a Fojas 9193, Número 6020, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1995. Postura mínima \$53.000.000.-, pagadero dentro de 5° día hábil contado desde que se realiza el remate. Interesados acompañar vale vista a nombre de juez partidor por el 10% mínimo fijado. Antecedentes expediente arbitral "Martínez con Ponce". Correos electrónicos: crletelier@gmail.com y j.valenzuelafar@gmail.com, teléfono +56 9 9187 6149. Actuario. 23**